



Guía de SERVICIOS MUNICIPALES

Quart de Poblet - 2011

ÍNDICE

Pag 4.	Escudo Municipal.
Pag 5.	Salutación de la Alcaldesa.
Pag 6.	Historia.
Pag 8.	Lugares.
Pag 16.	Servicios Generales.
Pag 24.	Bibliotecas.
Pag 26.	Igualdad.
Pag 31.	Juventud.
Pag 38.	Deportes.
Pag 43.	Servicios Sociales.
Pag 47.	Cultura
Pag 53.	Personas Mayores.
Pag 56.	Medio Ambiente.
Pag 58.	Sanidad.
Pag 64.	Educación e Infancia.
Pag 71.	Consumo y Comercio.
Pag 75.	Participación Ciudadana.
Pag 80.	Centro de Empleo y Desarrollo.
Pag 84.	Miscelánea.



D'or, els quatre pals de gules i en cap de plata, les lletres de sabre PO. D'atzur, un pont de fusta i en punta de sinople, dues espigues d'or posades en aspa. Al timbre, Corona Reial.

En la part superior esquerra estan les dues primeres lletres del nom de Poblet, que donen testimoni de la vinculació de la vila al famós monestir cistercenc.

En la part inferior esquerra, apareixen les quatre barres roges que representen la pertinença de Quart de Poblet a la Corona d'Aragó.

En la part superior dreta, està gravat un pont, amb el qual es fa referència al viaducte construït pels romans i que fins fa no molts anys encara estava en peu.

Les dues espigues simbolitzen l'agricultura i la riquesa de la producció de cereals, que va ser tradicional a la vila.

Carmen Martínez Ramírez
Alcaldesa



Per a sentir-nos autènticament veïns i veïnes del lloc on vivim és indispensable que coneguem els centres on es desenvolupa la vida pública. No tan sols on poder complir les nostres obligacions i exigir els nostres drets de ciutadans i ciutadanes, sinó també on poder gaudir de les activitats que més ens agraden. Aquest coneixement és fonamental i ens ajuda a aconseguir que el nostre poble siga realment cada vegada més nostre. A més a més, ens permet triar entre la variada oferta social, esportiva, cultural i d'oci del nostre entorn més immediat.

Per aquest motiu l'Ajuntament publica una nova guia, dirigida als veïns i les veïnes de Quart de Poblet i també a totes les persones que, per diverses circumstàncies, es troben integrades en la vida de la nostra ciutat. Desitgem que servisca perquè puguem aprofitar al màxim els canals de participació i de convivència del nostre poble, com també les seues infraestructures i serveis. En definitiva, per tal que sentim que tot es troba més a prop de nosaltres.

Para sentirnos auténticamente vecinos y vecinas del lugar donde vivimos es indispensable que conozcamos los centros donde se desarrolla la vida pública. No sólo dónde poder cumplir nuestras obligaciones y exigir nuestros derechos de ciudadanos y ciudadanas, sino también dónde poder realizar aquellas actividades que más nos gustan. Este conocimiento es fundamental y nos ayuda a conseguir que nuestra ciudad sea cada vez más nuestra. Además nos permite elegir entre la variada oferta social, deportiva, cultural y de ocio de nuestro entorno más inmediato.

Por este motivo, el Ayuntamiento publica una nueva guía, dirigida a los vecinos y las vecinas y también a las personas que, por distintas circunstancias, están integradas en la vida de nuestro pueblo. Deseamos que sirva para que podamos aprovechar al máximo los canales de participación y convivencia de nuestro municipio, así como sus infraestructuras y servicios. En definitiva, para que sintamos que todo está más cerca de nosotros.



HISTORIA

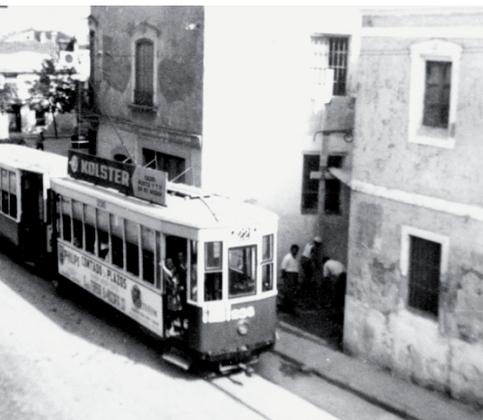
Quart de Poblet es probablemente de fundación romana. Ya el historiador Euricliodión describe en su obra cómo los vecinos de Quartum ayudaron al ejército de Haníbal al quedar paralizado por el río. Su nombre tiene origen en el término latino *quartum miliarium*, que hace alusión a la distancia que lo separa de Valencia. Como vestigios de aquella época perviven restos del puente romano y el Aqüeducte dels Arquets.

No obstante, fue en la Edad Media cuando sus gentes se convirtieron en protagonistas de importantes hechos en la historia de Valencia: Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, encabezó en Quart de Poblet una significativa batalla contra las fuerzas almorávides, que lleva el nombre de la Villa y aparece reflejada en el Cantar de Mío Cid; y en las fuentes destaca la alusión al Castillo de Quart, actualmente desaparecido.

Tras la Reconquista, el rey Jaume I donó el Castillo, la Villa de Quart y la Alquería de Aldaia al Priorato del Hospital de San Vicente de la Roqueta (en el Llibre del Repartiment -folio 78-vº, asiento nº 1472- consta que, con fecha 7 de enero de 1244, En Jaume I dice, textualmente: "A Sant Vicent, el Castell y la Vila de Quart, i l'alcria de Ladea -Aldaia-").

En aquel momento, la población contaba tan sólo con 130 casas de cristianos viejos. Fue en 1287 cuando Quart, por decisión del rey Alfonso II quedó bajo jurisdicción del Monasterio de Santa María de Poblet, perteneciente a la Orden del Cister y del que dependía el de San Vicente de la Roqueta. De hecho, un monje de San Vicente continuó siendo el mayoral del lugar, aunque a veces delegaba las funciones en el alcalde. En 1332, el rey Alfonso IV dio permiso al abad de Poblet para expulsar a los mudéjares y en 1334 otorgó la carta de poblamiento a 52 familias de Cataluña y Aragón, que hicieron de Quart de Poblet su nuevo hogar. La dependencia de Poblet se mantuvo hasta la desamortización decretada por Juan Álvarez Mendizábal en 1835.

La Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción se erigió en el siglo XIV, aunque fue reedificada en el siglo XVIII en estilo barroco, y también se sitúa entre 1310 y 1320 la construcción de la ermita de San Onofre, tras la aparición del santo anacoreta al molinero.



El 14 de junio de 1630, reunidos el párroco de Quart, fieles y jurados del Consejo, acordaron proclamar a la Mare de Déu de la Llum patrona de la Villa. Era Papa Urbano VIII.

La Passejà de Sant Onofre, una de las tradiciones más arraigadas en Quart de Poblet, nace el 8 de junio de 1723 tras una época de sequías, y siete décadas después, Aldaya ganó el pleito que obligó a la partición del término.

A lo largo del XIX, los habitantes de Quart de Poblet participaron en la Guerra de la Independencia, en la que no dudaron en enfrentarse a las tropas napoleónicas en la llamada Batalla de San Onofre (27 de junio de 1808); el Papa León XIII declaró a este santo anacoreta, patrón principal de la Villa; fueron fundadas la Agrupación Musical L'Amistat y la Cooperativa San José, y el 23 de mayo de 1889 un silbato anunció a la población el paso, por primera vez, del tren de la línea de cercanías Valencia-Riba-roja.

Ya en el siglo XX, el municipio se convirtió en el punto de inicio del llamado Plan Sur, que supuso el desvío del río Turia tras la trágica riada de 1957 con el objetivo de que no atravesara Valencia. Por su término discurre la autovía A-3, que une Valencia y Madrid, lo que ha propiciado el desarrollo de uno de los polígonos industriales más importantes de la provincia y un importante cambio poblacional. Si a principios de los años 60, Quart de Poblet contaba con poco más de cinco mil habitantes; diez años después la llegada de personas procedentes principalmente de Andalucía, Aragón, Murcia y Castilla La Mancha, que con su trabajo y sus aportaciones han enriquecido cultural y económicamente al municipio, disparaba aquella cifra y la situaba en los actuales casi 26.000 habitantes.

El 19 de abril de 1979 se constituyó en Quart de Poblet el primer ayuntamiento democrático. Más de tres décadas después, la tolerancia y el respeto se han consolidado. Quart es una ciudad abierta, dinámica, accesible y moderna, en la que los ciudadanos y ciudadanas intervienen decisivamente a través de su pertenencia a los consejos sectoriales y a las asociaciones registradas. Este hecho se ha traducido, ya en el siglo XXI, en la publicación de la primera Carta de Participación Ciudadana.

LUGARES

EL NUCLEO ANTIGUO

Quart de Poblet conserva espacios en los que merece la pena detener la mirada.

Su casco antiguo, que conserva impresa la huella de otros tiempos, otras culturas, es el punto de partida idóneo de un recorrido, en el que podemos encontrarnos auténticas joyas arquitectónicas, cargadas de historia o exponentes de las últimas tendencias, y lugares que invitan al paseo y a disfrutar de la naturaleza.

ESGLÉSIA PARROQUIAL DE LA PURÍSSIMA CONCEPCIÓ

Construida en el siglo XIV, fue remodelada a finales del Siglo XVII y principios del XVIII. La fachada principal es de estilo clásico sobrio, con portada adintelada flanqueada por dos columnas de capitel jónico. El campanario es una robusta torre de planta cuadrada. La decoración interior del templo es barroca. El Retablo del Altar Mayor también es barroco. La Capilla de la Comunión es de construcción posterior, estilo neoclásico, obra del arquitecto Vicente Gascó. Se encuentra en la plaza de la Iglesia.



Calle lo que sea

Iglesia de la Purísima Concepción





Entrada de La Cisterna Medieval



Ermita de San Onofre

LA CISTERNA MEDIEVAL

Quart de Poblet conserva en su centro histórico, en la Plaza de la Iglesia , junto al templo de la Purísima Concepción , una de las pocas cisternas medievales que todavía se pueden visitar en Valencia. La Cisterna , datada en el siglo VII, fue declarada Bien de Interés Cultural e inscrita en el Inventario general de Yacimientos Arqueológicos de la Comunidad Valenciana. Actualmente es utilizada como sala de exposiciones.

Según los testimonios históricos, la Cisterna se llenaba con el agua que le llegaba desde el Turia, a través de la acequia de Quart, una vez al año. Esto bastaba para abastecer a la población durante esos doce meses. El llenado empezaba en la noche de luna vieja del mes de enero. Como eran necesarias de 10 a 20 horas para realizar la operación, ésta se prolongaba durante dos noches, desde las once hasta las cuatro de la madrugada.

ERMITA DE SAN ONOFRE

Erigida en el Parque de San Onofre, los orígenes de esta ermita se remontan a 1321. Por aquel entonces se trataba de un eremitorio de estructura sencilla, cuyo aspecto cambió sustancialmente con las intervenciones realizadas tras la ampliación del edificio original en 1547. La Ermita ha sido restaurada recientemente.

El 23 de octubre de 2003, el arzobispo de Valencia, Agustín García-Gasco presidió la ceremonia de dedicación y consagración de la ermita, que acoge la parroquia de la Madre Santísima de la Luz desde el 13 de julio de 1971

PARQUE FLUVIAL DEL TURIA

El Ayuntamiento de Quart de Poblet inició en 2000 un proyecto de regeneración del Turia a su paso por el municipio, que se ha visto culminado ahora con la puesta en marcha del Parque Fluvial del Turia, un espacio natural privilegiado de 30 kilómetros. Además, se ha solventado el reto que suponía conectarlo con el Parque de Cabecera.

Quart de Poblet, cabecera del Parque, alberga un Centro de Interpretación del Parque, una pasarela y un huerto ecológico. En cuanto al centro, es totalmente accesible gracias a las rampas proyectadas junto a las escaleras y cuenta con dos aulas, una de audiovisuales, despachos, almacén y baños adaptados. La terraza del edificio se convierte en una plaza-mirador hacia el Turia privilegiada para los vecinos y vecinas, ya que Quart de Poblet se distingue del resto de municipios del parque por la proximidad del casco urbano al río.

La extensión del Parque en nuestro municipio es de 1,3 kilómetros. Lo visitan multitud de personas a diario. Tanto es así, que la Policía Local ha establecido servicios de vigilancia en quad.

El Turia y el Parque son también escenario de la Ruta del Agua, promovida por la Concejalía de Juventud de Quart de Poblet, que acerca así a la ciudadanía al patrimonio natural y cultural ligado a los recursos hídricos. Consta de un recorrido de 13 kilómetros, que se inicia en la plaza de la Iglesia de Quart de Poblet, donde se ubica la cisterna árabe, y finaliza en el Molí del Real, situado entre las calles Gerardo Paradín y Majoral de Quart.



Panoramas del Parque Fluvial del Turia





Vista lateral del Auditori Molí de Vila.

AUDITORI MOLÍ DE VILA

El 6 de diciembre de 1997, Día de la Constitución, fue inaugurado este auditorio, que conserva la estructura de la casa de Salvador Vila Bellver. Es el segundo más importante de la comarca y el de mejor acústica de la Comunidad Valenciana. Cuenta con una capacidad de 470 plazas y dispone de tres plantas con 1.822,20 metros cuadrados de superficie construidas.

Por su escenario han pasado grandes nombres de la música, la danza, el teatro y el cine de nuestro país. Paralelamente, funciona como espacio cultural a disposición de numerosas entidades del municipio. En el vestíbulo del Auditori se han instalado las pinturas murales de José Estruch (1835-1907) recuperadas del antiguo chalet Villa Carmen. Se encuentra en la Plaza Hermanos Pinzón.

El Ayuntamiento alcanzó en 2010 el objetivo de hacer que el Auditori Molí de Vila se adaptara a las nuevas necesidades convirtiéndose en un edificio accesible para personas con discapacidad.

QUARTJOVE (CENTRO DE RECURSOS PARA JÓVENES)

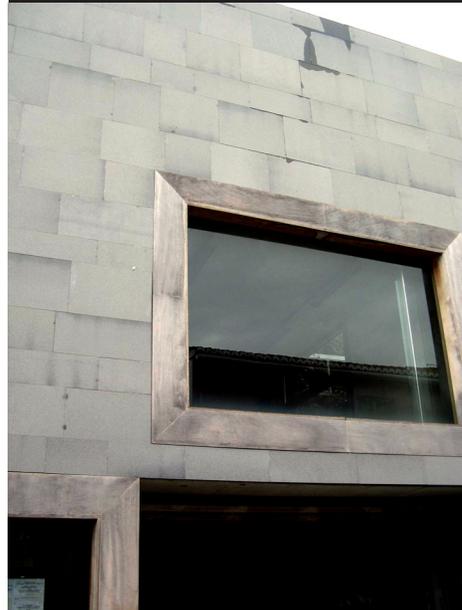
Enclavado en el casco histórico, en el número 1 de la calle de la Torreta, este centro nace como gran punto de encuentro de la gente joven de Quart de Poblet, como un proyecto que las y los jóvenes de Quart de Poblet construirán día a día porque son piezas claves de su engranaje. Alberga la Oficina de Emancipación, la sede del Consell de la Juventud y de distintas asociaciones juveniles, y múltiples servicios destinados a dar respuesta a todas las necesidades.

El centro, de diseño vanguardista y equipado con las últimas tecnologías, se ha convertido en un edificio de referencia. Dispone de tres alturas y un sótano, organizados en dos bloques separados por una pieza de vestuario y duchas colocada a media altura, que soporta también el llamado patio del árbol. El bloque sur alberga, en las tres alturas, el programa más técnico: despachos y salas de reuniones a disposición de las asociaciones. El bloque norte consta, en la planta baja, de un núcleo de información y atención al usuario, y una hemeroteca y zona de autoconsulta.

La planta primera ofrece una sala multiusos y el espacio de duchas y vestuarios. En la planta segunda están la mediateca, destinada a dar cabida a los ordenadores y el patio del árbol. Finalmente, la planta sótano dispone de un almacén, de una sala de exposiciones que podrá acoger también aulas y talleres y de un patio. Existe, además, un núcleo de aseos en cada planta y la iluminación es natural. Es totalmente accesible y no existen barreras arquitectónicas.



Vistas del edificio de QuartJove





Centro Cultural El Casino

CENTRO DE CULTURAL “EL CASINO”

La historia del Casino va ligada a la del último siglo de la vida de Quart de Poblet. El Casino fue obra del pueblo, que eligió la noche de San Juan (24 de junio) de 1910 para alzar los fundamentos de este edificio, en cuya construcción participaron las casi 400 familias que formaban Quart de Poblet.

Los avatares políticos del siglo XX dejaron huella en el cuerpo y en el alma del edificio, que en 1979 inició una nueva etapa al recibirlo la Asociación Cultural y Recreativa “Centro de Convivencia”.

El 17 de mayo de 2006, tras un largo proceso, la entidad firmó la cesión de la titularidad del Casino al Ayuntamiento, que ha cumplido con su promesa de recuperarlo.

Los trabajos de rehabilitación han ido encaaminados a conservar elementos característicos del edificio como la techumbre, los arcos o el zócalo de azulejos modernistas de la cafetería y, a la vez, lo han convertido en un espacio dotado de nuevas tecnologías de última generación y de un teatro que hace años fue referente cultural en la comarca de l’Horta y que, sin duda, también lo será ahora.

El edificio alberga a las entidades que tenían su sede tradicionalmente: la Asociación Cultural y Recreativa “Centro de Convivencia”, la Agrupación Musical L’Amistat, la Sociedad Artístico-Musical La Unió de Quart de Poblet, el Club de Caza y Tiro Quart de Poblet y el Club de Ajedrez Quart, con salas de ensayos, juegos, lectura, billar y exposiciones.



Bestíbulo del Casino

CASA DE CULTURA

La Casa de Cultura abrió sus puertas en la tarde del 10 de junio, festividad de San Onofre, de 1986. El edificio de finales del siglo XIX perteneció a un ilustre vecino de Quart de Poblet, Juan Bautista Valldecabres, que da nombre a la plaza en la que está ubicado y que ostentó cargos como el de presidente de la Diputación de Valencia, Diputado en Cortes y Senador del Reino.

Es sede de la Biblioteca Pública Municipal Enric Valor y de la Escuela Municipal de Teatro. Constituye uno de los mayores atractivos culturales del municipio, dado su carácter de espacio abierto a multitud de actividades impulsadas por las asociaciones locales y los colectivos vecinales. En sus 1.500 metros cuadrados de superficie construida, acoge también una sala de exposiciones y es el centro de los certámenes y concursos organizados por el Ayuntamiento.



Casa de Cultura

Parque del Polideportivo

PARQUE POLIDEPORTIVO

Quart de Poblet cuenta con un extenso y atractivo Parque Polideportivo Municipal que alberga jardines, zonas de recreo, el pabellón polideportivo, las piscinas cubiertas, el balneario urbanolol frontones municipales, el circuito de atletismo, el circuito de juegos saludables y el Espacio Lúdico del Agua-Piscinas de Verano, entre otros servicios. Es un espacio ideal para el esparcimiento, en el que se celebran importantes eventos deportivos. Se accede al parque por la avenida Antic Regne de Valencia, a la altura de la entrada al municipio desde Mislata, o por la calle Xiquet de Quart.





AVENIDA SAN ONOFRE

La avenida San Onofre es uno de las señas de identidad de Quart de Poblet, ya que desde hace más de un siglo es punto de encuentro para los quarteros y quarteras, foco cultural y principal escaparate comercial y hostelero. De ahí la trascendencia que ha tenido para el municipio el proyecto de rehabilitación integral de su paseo concluido en mayo de 2010.

La nueva avenida San Onofre tiene más atractivos:

Con un incremento de la superficie peatonal, la desaparición de los cruces y el consiguiente descenso del tráfico rodado, es más transitable y acogedora.

La reapertura y modernización de la avenida ha significado la dinamización del comercio y de los establecimientos de restauración de la zona.

Es accesible y en el proyecto se han tenido en cuenta criterios medioambientales. Además se la ha dotado de elementos singulares como los bancos de diseño vanguardista.

Pero la remodelación va mucho más allá, ya que también se ha modernizado todo lo que hay en el subsuelo: canalizaciones de agua, alumbrado, alcantarillado y riego.



Avenida San Onofre

Zona Picnic "La Pinaeta"



ZONA DE PICNIC "LA PINAETA"

El recinto, ubicado en la "Pinaeta" junto en el Palacio de Justicia, tiene zona para barbacoas, sartenes de tamaño familiar y gigante, pilas de lavado, pipican, contenedores para reciclaje y espacio de juegos infantiles. La accesibilidad está asegurada con baños y tablas adaptadas para discapacidades.





Servicios GENERALES

La apuesta por la modernización de la administración ha supuesto en los últimos años la puesta en marcha de servicios, en los que prima la inmediatez, la cercanía y la eficacia en la prestación. El Ayuntamiento ha dado un paso de gigante en cuanto a atención ciudadana se refiere, simplificando la tramitación, agilizando las respuestas y abriendo nuevas vías de comunicación y relación entre el vecino o la vecina, las empresas y la administración, que hacen posible que hoy se cada vez más sencillo realizar gestiones sin necesidad de desplazarse a través de Internet, a la vez que se ha reforzado la atención presencial y telefónica.

Para que esas mejoras lleguen a todos y a todas, se ha diseñado el Proyecto DIEGO, que facilita el uso y disfrute de las tecnologías de la información y la comunicación y, con ello, el acceso a la administración on-line a colectivos que tienen más dificultades, como las personas mayores, las personas con discapacidad, los inmigrantes o las mujeres. Hay que subrayar que a la Xarxa TIC, de acceso gratuito a Internet y al uso de ordenadores en edificios municipales, se une ahora la instalación de quioscos informáticos accesibles en el Ayuntamiento, la Casa de Cultura, Quart Jove, el Pabellón Polideportivo-Piscinas Cubiertas, el Centro de Convivencia "San Onofre" y el Centro Cultural Casino, desde los que también es posible efectuar diferentes trámites e informarse de forma gratuita.

En esta línea, con la participación ciudadana como pilar de la gestión municipal, se han desarrollado además proyectos como el de Iniciativas de Proximidad, en el que se facilita que los vecinos y vecinas puedan interactuar con los responsables políticos del Ayuntamiento, asignados cada uno a un barrio, para hacerles llegar sus propuestas, demandas e inquietudes. Se complementa con servicios como el de mantenimiento urgente.



Oficina d'Atenció Ciutadana
AJUNTAMENT - QUART DE



AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet

Plaza País Valencià, 1.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono.: 96 153 62 10
email: info@quartdepoblet.org
www.quartdepoblet.org

Oficina de Atención Ciudadana

Quart de Poblet ha decidido avanzar en el proceso de evolución digital y convertir en realidad la máxima de la administración sin papeles. Tras la puesta en marcha de la Oficina Virtual, la nueva Oficina de Atención Ciudadana integra una gran parte de los servicios municipales en un único espacio. En él, los ciudadanos y las ciudadanas del municipio podrán realizar la mayoría de las gestiones con la administración local de forma presencial, telefónica o telemática.

La Oficina de Atención Ciudadana está situada en el vestíbulo del Ayuntamiento en una zona totalmente accesible y en la que prima la transparencia.

El objetivo es conseguir una relación más ágil, accesible y simplificada entre la ciudadana y su administración.

Ofrecemos

- Orientación e información a la ciudadanía de los servicios y actividades municipales de forma presencial, telefónica o telemática.
- Padrón municipal de habitantes: altas, bajas, modificaciones y renovaciones extranjeras. Expedición de volantes y certificados. Gestión de las reclamaciones al Censo Electoral.
- Información, comprobación y registro de entrada de trámites y solicitudes municipales.
- Compulsa y cotejo de documentos a presentar ante el Ayuntamiento.
- Publicación en el tablón de anuncios municipal. Bandos.
- Gestión de la Oficina Virtual (www.quartdepoblet.org).
- Punto de Registro de Usuario de la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana para solicitar certificados digitales.
- Recogida de peticiones, consultas, sugerencias o quejas.
- Domiciliación bancaria y consulta de tributos municipales.
- Emisión de duplicados de recibos, documentos de pago e informes de deuda.
- Reserva de la zona pic-nic de Sant Onofre.
- Ayuda en trámites de otras administraciones: Programas de Termalismo y viajes para Mayores del IMSERSO y Generalitat, tarjeta cultural, tarjeta de transporte, etc.
- Información sobre procesos selectivos y empleo público municipal.
- Información y entrega de la Tarjeta ciudadana de Quart de Poblet.

- Coordinación y gestión del Registro de Salida y del reparto de notificaciones y comunicaciones.

Garantizamos

1. Cercanía: las personas que utilizan los servicios de la Oficina de Atención Ciudadana son tratadas de forma amable, atenta y respetuosa. Nos interesamos por sus problemas y trabajamos para ofrecer la respuesta más adecuada.
2. Accesibilidad: el espacio es totalmente accesible y está libre de barreras arquitectónicas. Se ha ampliado el horario de atención al público.
3. Sencillez: utilizamos un lenguaje sencillo y comprensible huyendo de tecnicismos innecesarios. Actualizamos y revisamos nuestros impresos y procesos para conseguir una tramitación más rápida e inteligible.
4. Somos un servicio público: nuestro empeño está en ayudar a los ciudadanos y ciudadanas e intentamos por ello adelantarnos a sus demandas. Pretendemos solucionar problemas eliminando gestiones innecesarias.
5. Rapidez y fiabilidad: porque valoramos tu tiempo, actuamos siempre con la máxima celeridad y efectividad posibles. Revisamos permanentemente nuestros datos para ofrecer un servicio seguro y de confianza.
6. Privacidad: actuamos garantizando la confidencialidad de los datos personales conforme establece la Ley de Protección de Datos, 4/1999.
7. Profesionalidad: respondemos a cualquier demanda de información con argumentos oficiales y objetivos, sin emitir opiniones ni juicios personales.

Horario

Lunes y Miércoles de 9 a 18 horas.

Martes, Jueves y Viernes de 9 a 14 horas.

Sábados de 10 a 13 horas (solamente Registro de Entrada e información).



Página Web Municipal

El Ayuntamiento de Quart de Poblet está inmerso en un ambicioso proyecto de modernización, a través del cual amplía de forma permanente los servicios públicos digitales, en los que se integra el Portal Web municipal: www.quartdepoblet.org, que constituye el punto de entrada de los ciudadanos y las ciudadanas a los avances en administración electrónica (e-administración) que existen en el municipio.

El Portal se ha definido siguiendo dos criterios básicos: la simplicidad en el uso y la accesibilidad para todos y todas, de manera que puedan beneficiarse de los servicios que ofrece las personas con discapacidad o con más dificultades, como las personas mayores.

Además, se integra con el resto de aplicaciones definidas y diseñadas en el marco del Plan Avanza Local Soluciones (PALS), entre ellas la Oficina Virtual (servicio de consulta y de gestión telemático que permitirá al ayuntamiento establecer una relación personalizada con la ciudadanía a través de Internet) y QuartMAPS (sistema de información territorial).

En este Portal podremos encontrar todas las noticias referentes al Ayuntamiento de Quart de Poblet, estar informados de las actividades que se van a realizar, conocer nuestra historia, información de todas las áreas, ofertas de empleo público, farmacias de guardia, instancias y trámites con la administración...



La web integra toda la información municipal y la oficina virtual.





Oficina Virtual

En la era de las nuevas tecnologías, las Administraciones Públicas tienen la oportunidad de ofrecer más y mejores servicios a la ciudadanía y a las empresas. Deben ser cercanas a ellos y prestar los servicios adecuados a sus necesidades.

Desde el año 2006, el Ayuntamiento de Quart de Poblet presta servicios de calidad por medios telemáticos, mediante acciones destinadas a conseguir que la relación de los ciudadanos/as y las empresas con su Administración Local sea más fluida, transparente y ágil.

El uso de Internet, entre otros beneficios, reduce los tiempos de respuesta a los servicios demandados, disminuye costes e inconvenientes, rompe barreras físicas y temporales, mejora la competitividad de nuestro tejido empresarial y proporciona una mayor eficacia en el empleo de los recursos públicos.

Un paso más para acercar los servicios municipales a la ciudadanía es la puesta en marcha de "Ajuntament on-line" (carpeta ciudadana virtual). Previa identificación, las personas podrán conocer la situación de los asuntos en los que están interesadas, así como recibir a través de múltiples canales la información sobre las materias que soliciten.

De manera progresiva, se establecerán mecanismos para interactuar con la Administración Local, de manera que en la mayoría de los procesos administrativos municipales se cuente con alguna fase de teletramitación y que bastantes de ellos puedan ser cien por cien virtuales.

En la Oficina Virtual del Ayuntamiento usted podrá realizar las siguientes operaciones a través de internet, 24 horas al día, 365 días al año:

- Trámites personales en línea
- Consulta de datos y padrón de habitantes
- Solicitudes telemáticas
- Quejas y sugerencias
- Consulta del estado de tramitación de determinados trámites
- Nuevas funcionalidades que poco a poco se irán añadiendo

Para hacer uso de la Oficina Virtual es necesario disponer de un certificado de firma digital válido (DNI Electrónico, Certificado de la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana, Certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o CATCERT).

Si no dispone de firma digital puede obtener el certificado de la ACCV de forma rápida y sencilla en la Oficina de Atención Ciudadana.



Desde diciembre de 2007, cada concejal o concejala del equipo de gobierno municipal visita todos los meses el barrio que tiene asignado para reunirse con sus vecinos y vecinas, conocer sus necesidades e inquietudes y dar respuestas.

Aunque desde el Ayuntamiento se ha conseguido consolidar una organización de la gestión municipal, en muchos aspectos modélica, que prima la participación ciudadana como eje central de todas las políticas, el grupo de personas que lo dirige cree que se puede y se debe hacer mucho más. De ahí que se haya puesto en marcha el programa de Iniciativas de Proximidad, que engloba acciones como la creación de la figura del concejal/a de barrio, los encuentros de la alcaldesa con los presidentes y presidentas de las comunidades vecinales y de asociaciones de vecinos o la implantación del Servicio Urgente de Mantenimiento (SUM). La alcaldesa, Carmen Martínez, considera este proyecto uno de los más significativos de esta legislatura porque persigue que nuestros vecinos y vecinas opinen, se impliquen y participen todavía más con nosotros y nosotras en la tarea de construir un Quart de Poblet cada vez mejor.

InfoAjuntament
Nota informativa municipal



Con el objetivo de mantener informados puntualmente a los vecinos y las vecinas de todas aquellas actuaciones municipales de interés público o que pueden introducir cambios en su vida cotidiana durante un determinado periodo de tiempo, como ocurre con la realización de obras, el Ayuntamiento edita la hoja informativa Infoajuntament. Se trata de una vía de comunicación directa, distribuida en la zona en la que se produce la intervención, en la que además se agradece de forma especial la colaboración ciudadana.



sum

SERVEI
URGENT DE
MANTENIMENT

900 332 332

El Ayuntamiento puso en marcha en 2007 el Servicio Urgente de Mantenimiento (SUM), que nació con el objetivo de reparar en un plazo máximo de 72 horas los daños de menor entidad que se produzcan en los pavimentos de las aceras y de las calzadas de las vías públicas, así como de colocar o retirar todo tipo de mobiliario urbano y de señales que estén deteriorados.

Para la prestación de este servicio, la colaboración ciudadana es imprescindible. El Ayuntamiento puso a disposición de los vecinos y vecinas el número de teléfono gratuito 900 332 332, al que deben llamar cuando detecten algún desperfecto o deficiencia en pavimentos, mobiliario e instalaciones. Su aviso se comunica de inmediato al equipo del SUM, que está a pie de calle y actúa con rapidez. En caso de que la intervención sea de mayor entidad, el consistorio se dirige a la persona que haya efectuado el aviso para hacerle saber que no puede ser ejecutada en el plazo de 72 horas y darle una estimación aproximada de cuándo se realizará.



Televisión municipal por internet



QuartTV, el canal de televisión pública por Internet del Ayuntamiento de Quart de Poblet, nacido con el objetivo de abrir una nueva vía de comunicación directa entre la administración local y la ciudadanía, es un auténtico servicio público que contribuye a que nos conozcamos mejor y nos sitúa en el centro de la nueva sociedad de la información participativa, clave para el desarrollo local. Un servicio que ve la luz con un fuerte compromiso de austeridad para convertirse en un ejemplo de televisión de proximidad no gravosa para la economía municipal.

Disponer de una televisión en Internet nos aporta un modo único e insustituible de representar la realidad de Quart de Poblet a través de una ventana abierta no sólo a nuestro entorno más inmediato sino a todo el mundo. Quien la abra tendrá a su disposición toda la información municipal de interés general, recorrerá nuestro patrimonio histórico y cultural y se acercará a nuestras calles y a nuestra gente, a los momentos más significativos que disfrutamos en comunidad. En definitiva, vivirá la esencia de un pueblo moderno, abierto, acogedor, solidario e igualitario.

Recogida de trastos y muebles viejos



Con el objetivo de contribuir a que las calles de Quart de Poblet estén limpias y ofrezcan un aspecto acogedor y transitable, el Ayuntamiento tiene en marcha el Servicio de Recogida de Muebles y Trastos Viejos. Se presta los viernes durante todo el día.

Las personas que deban utilizarlo, tan sólo tienen que telefonar al número 900 506 698 e indicar la dirección en la que van a depositar los muebles y enseres que ya no utilizan.

Es importantísimo recordar que los objetos hay que bajarlos a la calle el jueves por la noche, nunca antes, para mantener nuestro pueblo cuidado y con una buena imagen.

Este servicio se une a otros como el de limpieza viaria, el de recogida selectiva, el de recogida de basura orgánica, y los puntos limpios (depósito de material informático en desuso, cartuchos de tinta y pilas en el Ayuntamiento, la Casa de Cultura, las Piscinas Cubiertas Climatizadas y Quart Jove, y recogida de material informático en desuso, de escombros de pequeñas obras, pilas, cartón, envases de plástico y botes de pintura en el almacén municipal, de 8 a 13 horas).



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Plaza Valldcabres, 19.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 75 97.
email: bibliot@quartdepoblet.org

AGENCIA DE LECTURA

Calle Marqués de Solferit, 32.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 39 53.
email: bibliot.ms@quartdepoblet.org

AGENCIA DE LECTURA

Calle Lluís Vives, 46.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 129 60 84.
email: bibliot.lv@quartdepoblet.org

- Lectura en sala.
- Préstamo.
- Reservas.
- Información.
- Internet.
- Desiderata.
- Guía de novedades.
- OPAC.
- Hemeroteca.
- Fondos.
- Fondo local.
- Reprografía.
- Expedición del carné de la XLPV.

ACTIVIDADES

Mes del Libro. En abril.
Visitas escolares a la Biblioteca.



La Casa de la Dona de Quart de Poblet nació en el año 2001 con el objetivo de convertirse en un espacio, en el que las mujeres pudieran participar, aprender, asesorarse, compartir, crecer, independizarse, reunirse y apoyarse. Quart de Poblet fue un municipio pionero en poner en marcha este servicio y una década después sigue siéndolo en políticas de igualdad, lo que evidencia la apuesta del Ayuntamiento, cuya alcaldesa, Carmen Martínez, fue la primera concejal de Dona de nuestro pueblo, por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De hecho, hoy en día son muchos los municipios, algunos más grandes que Quart de Poblet, que no tienen Casa de la Dona y, cuando muchos empiezan a poner en marcha su primer Plan de Igualdad, nosotros ya tenemos muy desarrollado el segundo.

Al adentrarse en la Casa de la Dona, una mujer puede encontrar servicios gratuitos como el de orientación jurídica o psicológica, información para la búsqueda de empleo o asesoramiento para iniciativas empresariales emprendedoras, cursos y talleres de todo tipo, la posibilidad de participar en grupos de mujeres con intereses comunes, el banco del tiempo, en el que recibes lo que necesitas a cambio de lo que puedes dar (me quedo con tus hijos los jueves por la tarde y tú con los míos los viernes, te coso el bajo de dos pantalones si me acompañas a una visita médica...), biblioteca o prensa diaria, entre otras muchas opciones.

La participación es muy importante en la gestión municipal y, por ello, además del apoyo a las asociaciones de mujeres, existe un Consejo de Mujeres, donde se analizan, debaten y diseñan muchas de las actividades y proyectos que se impulsan desde la Casa de la Dona.

Otro de los aspectos a destacar, que han convertido a Quart de Poblet en modelo y referente, es la lucha contra la violencia de género, a través de la creación de una

Comisión Ciudadana contra la Violencia de Género, tutelada desde la Casa de la Dona, que ofrece asistencia integral a las víctimas y que ha sido el alma de la Red de Municipios contra la Violencia de Género de la Comunitat Valenciana.

Coincidiendo con su décimo aniversario, la Casa de la Dona se ha trasladado a unas modernas instalaciones, ubicadas en la calle Blasco Ibáñez, 23.



SERVICIOS

INFORMACIÓN GENERAL

- Información sobre temas relacionados con la Igualdad de Oportunidades y con las actividades de la Casa de la Dona.
- Recursos existentes destinados a las mujeres.
- Derechos.
- Asociaciones de mujeres del municipio.
- Actividades lúdicas, formativas y culturales.

Horario: de lunes a viernes, de 11 a 14 h. y de lunes a jueves de 17 a 20 h.

ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Atención psicológica individualizada y derivación a otros servicios y recursos.

Horario. Martes y viernes. Cita previa.

ORIENTACIÓN JURIDICA

Atención personal a las mujeres sobre divorcios, separaciones, malos tratos, tutela de menores y otras cuestiones legales.

Horario: lunes de 17 a 20 h.

Cita previa: Teléfono 96 153 62 10 - Ext. 280.

INFORMACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Información y derivación a los servicios especializados de empleo del municipio. Se puede consultar la prensa especializada en demandas y ofertas de empleo.

ASESORAMIENTO PARA MUJERES EMPRESARIAS

Asesoramiento para la creación de empresas: subvenciones, temas fiscales, gestión. A cargo de la Asociación de Mujeres Empresarias Gerentes y Profesionales de Valencia.

Horario: Cita previa.

ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Atención psicológica y jurídica especializada.
- Tramitación de telealarma.
- Voluntariado de acompañamiento.
- Seguimiento del proceso en coordinación con la Policía, Centro de Salud, Servicios Sociales Municipales.
- Valoración de las necesidades sociales y psicológicas de los niños/as y derivación a especialistas.
- Información sobre formación y búsqueda de empleo.
- Información sobre derechos jurídicos, sociales y laborales. Ayudas estatales y autonómicas. Recursos municipales.

Denuncia

¿DÓNDE ACUDIR?

Comisaría de Quart de Poblet
Av. Sant Onofre, 65
Teléfono: 96 154 94 94

Juzgado de Violencia de Género de Quart de Poblet
Av. Villalba de Lugo, 15
Teléfono: 96 152 64 02

Lesiones

¿DÓNDE ACUDIR?

Centro de Salud
(Hospitales en caso de gravedad)
C/ Villalba de Lugo, 2
Teléfono: 961520083

Puerta principal de la nueva Casa de la Dona



OTROS SERVICIOS

- Sala de reuniones para asociaciones y colectivos.
- Biblioteca y documentación especializada.
- Prensa diaria para consultar.

PLANES Y PROGRAMAS

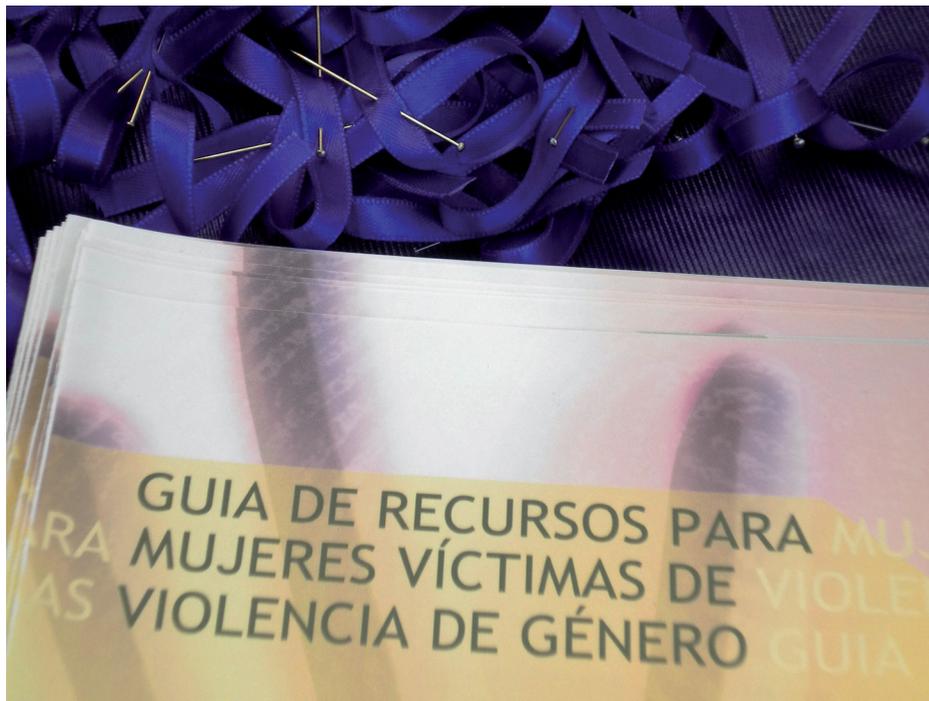
- II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades.
- Desarrollo del Plan de Oportunidades.
- Plan Municipal contra la Violencia de Género.
- Red de Municipios sin Violencia de Género.

PUBLICACIONES

- Manual del Lenguaje no Sexista.
- Guía para Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.

ÓRGANOS CONSULTIVOS

- Consejo Municipal de las Mujeres.
- Comisión Ciudadana contra la Violencia de Género



Asociaciones

Asociación Mujeres, Filosofía y Género

Calle Blasco Ibáñez, 23-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 12 31 Fax: 96 129 70 00.
email: dona@quartdepoblet.org
www.nodo50.org/xarxafeministapv

Asociación Amas De Casa y Consumidores Tyrius

Calle Batalla de Almansa, 6-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 99 17

Asociación Mujer, Ocio y Trabajo (M.O.T)

Calle San Onofre, 11-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 675 83 76 01

Asociación Mujeres Progresistas

Calle Blasco Ibáñez, 23-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 12 31



Celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género (izquierda). Volta a Peu de Dones (abajo)



JUVENTUD

La participación es la base sobre las que se sustentan las políticas de juventud del Ayuntamiento de Quart de Poblet; preparar a los y a las jóvenes para participar en los servicios municipales en igualdad de condiciones, aportando su perspectiva a la construcción del pueblo.

Quart de Poblet cuenta con una Concejalía de Juventud desde 1984 y la gestión desarrollada en el municipio en este ámbito se ha convertido en un referente para muchos otros, precisamente porque ha sabido adaptarse a las demandas de este colectivo de ciudadanos y ciudadanas en cada momento, ha evolucionado con ellos y ha trabajado de forma especial el fomento de su presencia en la toma de decisiones colectivas.

En la actualidad, Quart de Poblet cuenta con seis centros dedicados a la juventud: el Centro de Recursos para Jóvenes, Quart Jove, el Espai de Creació Jove, y los espacios gestionados por los propios jóvenes a través de convenios con el consistorio, en concreto, los que lleva la Federación de Casas de Juventud (Casa de Juventud L'Amagatall, Casa de Juventud La Cebollera y Casa de Juventud Barranquet) y la Rocksala, que dirige la Asociación Pro-Rock de Quart (APK).

Servicios como la Oficina de Emancipación tienen como objetivo acompañar a los y las jóvenes del municipio en el proceso de elegir su futuro, de diseñar su opción de vida, encontrar un trabajo y desarrollarse personalmente.

Además, hoy asistimos al asentamiento de Quart Jove 2.0., nacido de la necesidad de incorporarse a las nuevas plataformas de información y comunicación, a Internet y a las redes sociales, desde las que resulta mucho más fácil y sencillo conectar con más jóvenes, conocer sus inquietudes y poder darles respuesta.

La planta baja del edificio de QuartJove alberga la recientemente inaugurada Oficina de Emancipación.



QUART
UN ESPAI
JOVE
PER A TU

QUART JOVE

Calle de la Torre, 1.
46930 Quart de Poblet (Valencia).
Telf: 96 153 14 59.
Fax: 96 152 34 60.
www.quartjove.es

Centros juveniles

Casa de Juventud La Cebollera

Avenida Ramón y Cajal, 7-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono:96 154 41 59.
Fax:96 152 34 60.

Casa de Juventut L'Amagatall

Calle C/ Concordia, 10-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono:96 153 95 30.
Fax:96 152 34 60.
email:lamagatall@yahoo.es

Casa de Joventut Barranquet

Calle Roger de Flor, 7.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono:96 184 80 18.

Rocksala

Avenida Ramón y Cajal, 13.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono:96 152 50 26.

Espai de Creació Jove

Calle D. Gerardo Paadín, 19
Quart de Poblet (Valencia).

Servicios

Oficina de Emancipación

Los tres principales pilares que facilitan la emancipación de la juventud son el trabajo, la vivienda y la movilidad. El Ayuntamiento ha puesto en marcha una oficina dentro del Centro de Recursos para Jóvenes, Quart Jove, que persigue ayudar a los y las jóvenes a iniciar una vida independiente, con servicios que describimos a continuación como el de orientación laboral, el de movilidad europea o el de asociacionismo y voluntariado, que se pretenden complementar con otros como las ayudas a la emancipación, vida saludable y derechos laborales.

Servicio de Orientación Laboral (SOL)

El Servicio de Orientación Laboral tiene como objetivo facilitar la inserción sociolaboral de los jóvenes de la localidad. Los servicios que se ofrecen están centrados en la orien-

tación vocacional y profesional de la persona fomentando la iniciativa del joven, potenciando los recursos personales, a la vez que favorecen su autonomía en la búsqueda de ocupación, en la mejora del propio trabajo, o en la creación de una empresa.

Fomento de la participación

Las Casas de Juventud son lugares donde los jóvenes se encuentran, realizan sus inquietudes y organizan actividades de manera autónoma. La Casa de Juventud es un servicio público gestionado de manera independiente por los propios jóvenes. Existen grupos estables que realizan diversas actividades (Rock, Rol, Teatro, Aire Libre...) y un equipo de animadores/as voluntarios/as que se encargan de las tareas de organización y dinamización de la Casa de Juventud.

Voluntariado

La formación del voluntariado es una de las herramientas principales que la Corporación pone a disposición de las asociaciones juveniles como un elemento que posibilita el crecimiento y la calidad del movimiento juvenil.

Dinamización de institutos - Corresponsales Juveniles

A través de las Casas de Juventud, una persona se dedica a trabajar en los institutos con el fin de llegar a los jóvenes voluntarios y canalizar sus inquietudes fomentando la participación en la vida del municipio.

Como resultado se ha creado una red de corresponsales juveniles en los institutos, que persigue fomentar la figura del estudiante participativo, acercar las políticas de juventud a sus destinatarios y poder detectar nuevas necesidades para incorporarlas a la oferta juvenil del consistorio. Son estos corresponsales los que una vez a la semana y en horario de patio se encargan del Punto de Información Joven (PIJ) abierto por Quart Jove en el centro en el que estudian para facilitar a sus compañeros y compañeras información de interés y orientarles sobre las actividades que se programan en el municipio.

Programa de inquietudes juveniles

TALLER DE MÚSICA MODERNA

Gestionado a través de APK (Asociación local de grupos de música) cuenta con cursos de Guitarra Eléctrica, Bajo Eléctrico, Batería, Percusión, Técnica Vocal y Armonía.

SALA MUNICIPAL DE CONCIERTOS - ROCKSALA

Espacio que da la posibilidad de actuar en un escenario adecuado a los grupos de música. Gestionado por APK (Asociación local de grupos de música), hay actuaciones todos los fines de semana.

COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR GRUPOS DE JÓVENES

El Gran "Joc Solidari", Rol en Quart, Quart de Nit, las Jornadas de Juegos de Estrategia y Tablero, Setembre Jove...

Programa de ocio y tiempo libre

CAMPAÑA DE VERANO

Campamentos urbanos para los más pequeños y propuestas con más aventura para más mayores.

ANEU A LA NEU

Distintas propuestas para acercar el esquí a los jóvenes: fines de semana, semana blanca, sábados a Valdelinares...

HORTA NET@

Actividad de voluntariado ambiental, organizada conjuntamente con municipios de la Xarxa JOVES.net para limpiar la Albufera, repoblar y conocer nuestro entorno natural más próximo.

FIRETA DE NADAL

Gran actividad para las vacaciones de Navidad coorganizada entre casi todas las concejalías y donde colaboran muchas asociaciones locales.

ESPLAI SOMRIURE

Proyecto de tiempo libre educativo para niños y niñas de 6 a 12 años, que se desarrolla los sábados, de 10.30 a 14.30 horas. Lo prestan jóvenes voluntarios del municipio, integrados en la Associació d'Esplais Valencians, en la Casa de Juventud Barranquet (calle Roger de Flor, 7). La página web del Esplai es <http://www.esplaisomriure.blogspot.com>

QUART DE NIT

Programa de ocio alternativo gratuito y en espacios públicos las noches de los viernes y los sábados, que presta el Ayuntamiento a través de la asociación juvenil local Imagina't altre món. Más información en <http://quartdenit.wordpress.com>

Servicios

CENTRO TIC

La Red TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) es un servicio municipal y gratuito que permite a los vecinos y vecinas de nuestro municipio acceder a Internet, y utilizar ordenadores para realizar cualquier tipo de trabajo o tarea. QUART JOVE dispone

de una sala multimedia, equipada con unos 14 ordenadores, que pueden ser utilizados de lunes a viernes de 12.30 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

SALA DE EXPOSICIONES

Un espacio donde los jóvenes artistas y las asociaciones de Quart de Poblet poden exponer sus obras. Aparte del espacio nos hacemos cargo de la publicidad y la difusión de la exposición. Se pretende combinar las de carácter artístico con las de tipo social. A los artistas se les invita a que realicen algún taller de arte para acercarlo a la juventud. En las exposiciones de tipo social se proponen actividades de sensibilización y educativas.

PRÉSTAMO DE SALAS

Diferentes espacios para que las asociaciones o jóvenes en general que no cuentan con un local propio puedan desarrollar sus actividades. Contamos, sobre todo, con una Sala Polivalente donde poder realizar charlas, conferencias, talleres, cursos, dotado con equipo de imagen y sonido.

Europa Jove

Europa Jove es un Servicio de Movilidad Europea que se presta en Quart Jove. Además de facilitar toda la información de interés sobre Europa, ayuda a los y las jóvenes interesados a montar su propio proyecto europeo, tanto si su objetivo es estudiar en cualquier país de la Unión Europea como si lo que persiguen es trabajar o viajar por el Viejo Continente.

Por ejemplo, para quienes han decidido hacerse voluntarios o voluntarias existen el Servicio de Voluntariado Europeo (SVE), que te lleva a cualquier rincón de la UE, incluidos los territorios de ultramar. Si la opción es viajar con un grupo de amigos a uno o varios países comunitarios, desde Europa Jove guían la preparación de un intercambio bilateral o multilateral, así como facilitan formación e información para hacer el Europass (Currículum Vitae Europeo), un pasaporte de lenguas, ampliar conocimientos o aprender un idioma.

Ya son muchos los y las jóvenes que han utilizado Europa Jove y Europa Jove Facebook y ahora están viajando, estudiando o trabajando en otros países de Europa, tiene carné de alberguista, han utilizado el Interail, son voluntarios europeos o han participado en intercambios, seminarios, cursos...

Europa Jove Facebook

Europa Jove Calle de la Torreta 1 (46930 Quart de Poblet)

Europa Jove Dígame: + 34 96 153 14 59.

Europa Jove Mail: europajove@quartdepoblet.org

Casa de Juventut L'Amagatall

Calle C/ Concordia, 10-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 95 30 Fax: 96 152 34 60
email: lamagatall@yahoo.es

Consell de La Joventut de Quart de Poblet

Calle de la Torreta, 1.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 14 59 Fax: 96 152 34 60
email: cjquart@gmail.com

Federació de Cases de Joventut de la Comunitat Valenciana

Calle Concòrdia, 10-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 95 30 Fax: 96 152 34 60
email: fedecajuve@yahoo.es

Asociación Pro-Rock de Quart (A.P.K.)

Avenida Ramón y Cajal, 13.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 50 26 Fax: 96 152 34 60
email: apk@ozu.es

Casa de Juventud La Cebollera

Avenida Ramón y Cajal, 7-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 41 59 Fax: 96 152 34 60

Juniors M.D. La Ermita

Avenida Sant Onofre (Ermita de Sant Onofre), S/N. Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 01 36
email: juniorslaermita@quartdepoblet.es

Asociación Cultural Quart

Calle Marqués de Solferit, 33-2ª.
Quart de Poblet (Valencia)
Teléfono: 961523460 Fax: 961523460.
email: culturalquart@yahoo.es

A.F.O.C.E.J.

Calle Aparellador Antonio Monzó, 11-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 129 73 43/ 96 129 73 40.
Fax: 96 152 34 60.
email: admisnitracion@novafeina.org

L' Esglai Teatre

Plaza Valldecabres, 19.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 75 97

Associació Esplais Valencians

Calle Roger de Flor, 7.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 184 80 18
email: esplaisomriure@gmail.com

Imagina't Altre Món

Calle Pizarro, 23-13ª.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 635 98 49 85.
email: quartdenit@gmail.com
<http://imaginataltremon.quartdepoblet.org>

Entre las diversas posibilidades del edificio de QuartJove, encontramos la sala de exposiciones en el sótano (imagen inferior) y la sala polivalente donde entre otras actividades, se ubica el aula nocturna de estudio, en periodo de exámenes (derecha).





DEPORTES

Quart de Poblet es un referente en el ámbito deportivo tanto por la cantidad y la calidad de servicios como por el apoyo al deporte en edad escolar y al deporte federado. En nuestro pueblo es posible practicar una disciplina deportiva a nuestra medida desde que nacemos hasta que el cuerpo nos lo permite, y cabe destacar que en los últimos años se han creado programas específicos para personas con discapacidad, haciendo accesibles las instalaciones.

Para la población en general, el Ayuntamiento oferta tanto programas de gimnasia de mantenimiento adaptados a la edad y a las condiciones físicas del usuario/a como actividades acuáticas. Los niños y niñas disponen de una amplia variedad de escuelas de iniciación deportiva a las que acudir, desde el Ayuntamiento se potencia así mismo el deporte como actividad extraescolar con subvenciones a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, y los clubes deportivos reciben un importante apoyo municipal.

En los últimos años contamos con instalaciones pioneras como el Balneario Urbano y se ha impulsado significativamente los deportes de raqueta con instalaciones de tenis, squash y pádel, que se han sumado a los frontones municipales. Tenemos, además, tres pabellones: el municipal cubierto, el cubierto del colegio La Constitución y el semicubierto del colegio San Onofre. No podemos olvidar el Espacio Lúdico del Agua-Piscinas de Verano, que nos distingue del resto de municipios de nuestro entorno.

Con el objetivo de favorecer el disfrute de estos servicios, existen bonificaciones y ayudas a las familias y a diferentes colectivos como el de personas mayores. Por otra parte, desde 2010 se conceden becas a jóvenes deportivos con proyección.



¿Dónde estamos?

Calle Antic Regne de Valencia s/n.
46930 Quart de Poblet (Valencia).
Telf: 96 152 24 41.
Fax: 96 129 75 50.
Correo electrónico:
esports2@quartdepoblet.org
esports.administracio@quartdepoblet.org

Clubs deportivos

Valencia Surf Club

Calle Vinatea, 1-16.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 609 11 14 60.
email: valenciasurfclub@hotmail.es

Club Voleibol Quartà

Calle Jaime Roig, 8.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 661 03 31 57.
email: elpidiofer@hotmail.com

Club Pelota a mano-Quart

Polideportivo Municipal.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 01 52

Club Natación Quart de Poblet

Calle Padre Jesús Fernández, 21-10ª.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 109 51 12 - 627 53 91 39.
email: natacioquart@gmail.com

Club Frontenis Quart

Avenida Ramón y Cajal, s/n.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 659 50 61 64.
email: kevdelacruz79@hotmail.com

Club Deportivo Shotokan Kárate Quart

Avenida Sant Onofre, 61 Baja.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 08 47

Club de Tiro con Arco Quart

Calle Alto Palancia, 6-8.
Mislata (Valencia).
Teléfono: 606 188 204.
email: juanmenchon@ono.com

Club de Petanca San Onofre

Calle Trafalgar, 53-7.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 109 23 88 - 610 789 698

Club de Patinaje Quart de Poblet

Calle Santa Cecilia, 16-11.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 96 52 - 657 20 60 14.
email: patinajequart@orangemail.es

Club de Lucha de Quart de Poblet

Calle Adolfo Giménez del Río y Tasso, s/n
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 184 91 44.

Club de Atletismo Quart de Poblet

Calle Antig Regne de València (Pabelló Poliesportiu). Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 42 71.
WEB: atletismoquart.iespana.es

Club Shotokan Kárate Quart

Avenida Sant Onofre, 61-7ª.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 08 47.

Club de Ajedrez Quart

Centro Cultural El Casino - Plaça País Valencià, 7. Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 109 37 93.

Club de Basquet Quart

Av. Antic Regna de València, 55-15ª.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 27 97 - Fax: 96 129 75 50
email: juliomap@hotmail.com

Club Balonmano Quart

Calle de la Torreta, 16.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 109 40 20 - 616 973 823.
email: cbmquart@quartdepoblet.es

Asociación Recreativa Quart

Calle Grabador Esteve, 1 - 4ª.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 109 35 65.
email: ismaelypaqui@ono.com

Unión Deportiva Quart

Avenida Ramón y Cajal, 11.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 95 03.
email: udquart@iespana.es

Sociedad Colombicultura "El Plaer"

Calle Hernán Cortés, 18.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 54 98.

Penya Ciclista Quart de Poblet

Calle Sant Onofre, 9.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96154 01 94.

Federación Asociativa Quart per l'Esport (FAQE)

Centre de l'Esport - Calle Batalla de Almansa, 6. Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 687 40 83 25.
www.quart-esport.es
email: info.quart.esport@gmail.com

Club de Caza y Tiro Quart de Poblet

Centro Cultural El Casino - Plaça País Valencià, 7. Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 40 34.

Club Automodelismo Valencia-miniz

Avenida Blasco Ibáñez, 11.
Quart de Poblet (Valencia).

Club Kickboxing Valencia

Avenida Blasco Ibañez, 17.
Quart de Poblet (Valencia).
email: fkbcv@hotmail.com

ÓRGANOS CONSULTIVOS

- Consejo Asesor de Deportes

INSTALACIONES

Espacio Lúdico del Agua - Piscina de Verano

UBICACIÓN

Avda. Antic Regne de València s/n.

La piscina de verano ha cambiado por completo con su remodelación y el resultado es un complejo lúdico en torno al agua de 43.000 metros cuadrados financiado por el Ayuntamiento de Quart de Poblet que se inauguró en el verano del año 2009.

Piscina Cubierta

UBICACIÓN

Pabellón Polideportivo Municipal.

Avda. Antic Regne de València s/n.

Teléfono: 96 154 84 93 - 96 152 24 41.

SERVICIOS

Baño libre.

Cursillos de Natación.

Escuela de Natación.

Pabellón Cubierto

UBICACIÓN

Avda. Antic Regne de València s/n.

teléfono: 96 154 84 93 - 96 152 24 41.

SERVICIOS

Alquiler de pistas.

Gimnasia de mantenimiento.

Gimnasia de Personas Mayores.

Deporte federado (voleibol, baloncesto, balonmano, atletismo...).

Campeonato Municipal de Fútbol Sala.

Escuelas de Iniciación Deportiva.

Pista Exterior Polideportivo

UBICACIÓN

Avda. Antic Regne de València s/n.

Gimnasio Municipal Ramón La- porta

UBICACIÓN

Calle Adolfo Gimenez del Rio y Tasso, 1.

Teléfono: 96 154 84 93.

SERVICIOS

Gimnasia de Mantenimiento.

Musculación.

Gimnasia Personas Mayores.

EID Gimnasia Rítmica.

Deporte federado Lucha Libre.

Frontones municipales

UBICACIÓN

Avda. Ramón y Cajal s/n.

Teléfono: 687 40 83 25.

SERVICIOS

Deporte Federado (Pelota a mano-Frontenis).

Escuelas de Iniciación de Pelota y Frontenis.

Alquiler por horas.

Frontones descubiertos: 1 de 25 metros y 1 de 30 metros. Dos squash cubiertos reglamentarios.

Instalación Deportiva San Onofre

UBICACIÓN

Calle Trafalgar, 36.

Teléfono: 630 76 96 70.

Campo de Fútbol Municipal.

UBICACIÓN

Avda. Ramón y Cajal s/n.

Teléfono: 96 154 95 03.

SERVICIOS

Deporte Federado (Fútbol y Fútbol 7).

Escuela de Iniciación de Fútbol.

1 campo de fútbol 11 y dos campos de fútbol 7 de césped artificial.

Pistas C.P. La Constitución

UBICACIÓN

Avda. Ramón y Cajal s/n.

Tef: 96 153 07 24.

SERVICIOS

Deporte escolar y extraescolar.

Pistas C.P Sagrado Corazón

UBICACIÓN

Calle Pizarro, 12.

Teléfono: 96 154 14 60.

SERVICIOS

Deporte escolar y extraescolar.

Pistas C.P. Villar Palasi

UBICACIÓN

Calle Xiquet de Quart, 4.

Teléfono: 96 154 59 35.

SERVICIOS

Deporte escolar y extraescolar.

Campo de Tiro, Foso Olímpico y Pichón

UBICACIÓN

Antiguo cauce del rio Turia.

Partida l'Alter (Polígono 2)

Teléfono. 96 154 84 93 .

SERVICIOS

Práctica y competición federada de tiro.

Zona de Petanca

UBICACIÓN

Avda. Ramón y Cajal s/n.

SERVICIOS

Práctica del Juego de la Petanca.

Balneario urbano

UBICACIÓN

Complejo Polideportivo Municipal.

Calle Antic Regne de València s/n.

Teléfono: 96 154 84 93 - 96 152 24 41

SERVICIOS

Usos terapéuticos, relajantes, cardiosaludables.

Pista de Tenis C.P. Villar Palasi

UBICACIÓN

C/ Xiquet de Quart, s/n.

Teléfono.: 687 40 83 25.

Campo Municipal de Tiro con Arco

UBICACIÓN

Partida Braç Forà (Polígono 6).

SERVICIOS

Entrenamientos y competiciones federadas de tiro con arco.

Centre de l'Esport

UBICACIÓN

Batalla de Almansa, 6.

SERVICIOS

Administración de las entidades, reuniones, asambleas y formación.

Circuito de atletismo Polideportivo Municipal

UBICACIÓN

Avda. Antic Regne de València, s/n.

SERVICIOS

Práctica deportiva al aire libre (carrera-andar).

Escuela de Iniciación Atletismo.

Pabellón Polideportivo la Constitución

UBICACIÓN

Colégio Público la Constitución.

Reservas de Pistas.

Teléfono: 687 40 83 25.

Federación Asociativa Quart per l'Esport.

SERVICIOS

Actividades escolares, extraescolares, de clubes y para el público en general.

Servicios SOCIALES



Desde esta área del Ayuntamiento se presta un servicio municipal dirigido a toda la población, que a través del equipo de profesionales que lo componen, informa, orienta y ayuda a mejorar el bienestar social de las personas, y a aumentar su calidad de vida desarrollando para ello un amplio conjunto de actividades, programas y servicios.

Se trata de facilitar el acceso de las personas con mayores necesidades a los recursos existentes en materia de educación, vivienda, sanidad, empleo, formación, así como a ayudas y prestaciones económicas y sociales. Para ello se ha incrementado considerablemente la dotación presupuestaria prevista para estas prestaciones.

Desde el Centro Municipal de Servicios Sociales se realiza una gran parte de la tramitación para obtener la concesión de las ayudas previstas en la conocida como Ley de la Dependencia, de hecho, Quart de Poblet es pionero en la puesta en marcha de un Servicio Jurídico Gratuito para las personas beneficiarias de esa ley, que aún están a la espera de recibir las ayudas.

Actualmente, el Centro se encuentra en el número 3 de la calle Vinatea, pero muy pronto se trasladará a unas nuevas instalaciones ubicadas en la calle Joanot Martorell, esquina con Abat Guillem d'Agulló. Allí, además de todos los servicios públicos que dependen del área, habrá espacios a disposición de las asociaciones relacionadas con el bienestar social y de los dos consejos asesores del área: el de Bienestar Social y la Comisión Técnica de Accesibilidad, cuya labor como representantes de los vecinos y las vecinas es muy importante para la gestión municipal.



¿Dónde estamos?

Centro Municipal de Servicios Sociales.
Calle Vinatea, 3. 46930 Quart de Poblet (Valencia) .
Teléfono: 96 154 80 08.
Fax: 96 154 33 00.
email: socials@quartdepoblet.org

Servicios Sociales Generales

Servicio municipal dirigido a toda la población de Quart de Poblet, que informa, orienta y ayuda a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de las personas, desarrollando para ello un amplio conjunto de actividades, programas y servicios.

También se gestionan y tramitan las siguientes prestaciones:

1. **AYUDAS DE EMERGENCIA:** Son ayudas económicas que tienen un carácter individual, extraordinario y no periódico, dirigidas a paliar situaciones de urgente necesidad.
2. **RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA:** Consiste en una ayuda económica periódica de duración determinada, acompañada de medidas de inserción sociolaboral, destinada a personas solas o unidades de convivencia, que carezcan de medios económicos suficientes para atender las necesidades básicas.
3. **PRESTACIONES POR ACOGIMIENTO FAMILIAR:** Se trata de una ayuda económica de carácter mensual, dirigida a aquellas unidades de convivencia en la que conviven menores acogidos de forma temporal o permanente, por imposibilidad de permanecer viviendo con sus familias de origen.
4. **AYUDA A DOMICILIO:** Servicio dirigido a aquellas personas o familias con dificultades para satisfacer por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria desde el ámbito familiar. Un equipo de auxiliares de ayuda a domicilio coordinado por los trabajadores sociales, ayudan a las personas en sus tareas de higiene y cuidado personal, acompañamiento a gestiones y compras, etcétera.
5. **OTRAS PRESTACIONES Y TRAMITACIONES:**
 - Pensiones no contributivas por invalidez y jubilación.
 - Tarjetas de transporte para personas pensionistas y jubiladas.
 - Tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

- Ingresos en residencia para personas mayores, personas con discapacidad, menores, mujeres que se hallen en situación de riesgo, personas con enfermedad mental.
- Centros ocupacionales.
- Teleasistencia: servicio de alarma telefónica.
- Solicitudes de balnearios, y termalismo valenciano.
- Viajes y balnearios para personas mayores.
- Tarjetas culturales para la Tercera Edad.
- Becas de comedor, campamento y guardería.

6. PROGRAMAS DE APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL Y AL VOLUNTARIADO: Se ofrece a través de este programa apoyo, asesoramiento y subvención a asociaciones del municipio que desarrollan proyectos de carácter social. Se dispone para ello de un Local de Participación Social situado en la calle Desiderio Gallego Moya, 12-b en el que realizan sus actividades diferentes asociaciones del municipio.

Servicios Específicos

Servicio de Atención a Personas en Situación de Dependencia

Se trata de un servicio que presta el Ayuntamiento gracias a un convenio de colaboración con el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana (CERMI-CV). Tres horas a la semana, abogados de Carrau Corporación atienden de forma gratuita en las dependencias del Centro Municipal de Servicios Sociales. Es necesario solicitar cita previa en el teléfono 96 154 80 08.

Servicio especializado de atención a la familia e infancia

El SEAFI ayuda a las familias en las que aparecen problemas o dificultades entre sus miembros mediante:

- Orientación Familiar: Familias que tras una separación quieren pautas para los niños, parejas con dificultades de comunicación...
- Intervención Familiar: Familias en situación de riesgo con personas dependientes a su cargo (menores, ancianos...), familias en cuyo seno se produce violencia, familias monoparentales, parejas en situación de crisis conyugal
- Mediación Familiar: Dirigida a parejas inmersas en un proceso de separación que requieren ayuda para conseguir acuerdos satisfactorios y duraderos que tengan en cuenta las necesidades de todos los miembros de la familia, especialmente de los niños/as.

Centro de día de Menores

Es un centro de atención diurna de menores que precisan de un apoyo socioeducativo, en el que se ofrecen servicios y actividades específicas de ocio y tiempo libre, alternativas y complementarias al contexto escolar y familiar.

Centro ocupacional

Es un centro de atención diurna dirigido a proporcionar a personas con discapacidad intelectual en edad de trabajar, actividades ocupacionales y terapéuticas de forma que permita su integración social y laboral.

Vivienda Tutelada para Mujeres

Es un recurso que ofrece alojamiento alternativo y temporal, dirigido a mujeres mayores de edad, con o sin hijos/as a su cargo, que por sus especiales circunstancias de riesgo social, necesiten residir fuera de su domicilio habitual y precisen de un apoyo o tutelaje mínimo para lograr una plena integración tanto en el mercado laboral como en la sociedad.

Nos referimos a mujeres sin apoyo suficiente para resolver situaciones personales causadas o no por la exclusión. El recurso de vivienda tutelada les ofrece la oportunidad de resolverlas, manteniendo cubiertas temporalmente las necesidades básicas de alimentación y vivienda, contando con el acompañamiento y tutelaje de una educadora con funciones de orientar, informar, etcétera.

Unidad de Prevención de la Drogodependencia (UPC)

La Unitat de Prevenció Comunitaria de las Drogodependencias se encuentra en el Centro Municipal de Servicios Sociales. Se trata de un servicio municipal que gestiona las acciones que se derivan del Plan Municipal de Drogodependencias, encargándose además de facilitar información y asesoramiento a toda la población en materia de drogodependencias y otras conductas adictivas, además de orientar a las familias y a los consumidores, realizar actividades dirigidas a la población juvenil y programas de prevención en centros escolares, campañas de divulgación y sensibilización. Publica el boletín Infofamilia.



CULTURA

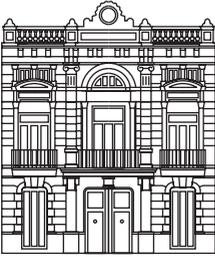
En el ámbito de la Cultura, desde el Ayuntamiento se ha diseñado una programación cultural que dé respuesta a las inquietudes de todos los sectores de la sociedad, en función de su edad, de sus preferencias, cuidando la presencia de diferentes disciplinas artísticas, abriendo los espacios públicos a las actividades de asociaciones y entidades que trabajan por la difusión de la música, la danza, el folklore, el teatro, la pintura, la escultura, la creación literaria, y también a los centros escolares.

El Auditori Molí de Vila ofrece una variada programación anual, en la que tienen cabida todos los públicos, que favorece la participación de toda la familia y que, además, busca ofrecer al público espectáculos, producciones de todo tipo, que llevan muy poco tiempo en cartel o, incluso, que se estrenan en Quart de Poblet.

El municipio se ha consolidado como referente en el mundo del audiovisual valenciano gracias al certamen Quartmetratges y mantiene premios consolidados como las bienales de Escultura, Pintura y Grabado, el Salón de Fotografía, el Concurso de Artes Plásticas y el Premio de Ciencias Sociales y Humanas.

Quart de Poblet ha ganado un nuevo espacio cultural con la rehabilitación del Centre Cultural El Casino y la recuperación de su teatro, sede actual de la Escuela Municipal de Teatro, que inicia una nueva etapa coincidiendo con su 25 aniversario. En este caso, se ha conseguido el objetivo de preservar parte del patrimonio local más significativo, una tarea que forma parte también de las políticas municipales en materia de Cultura y que cuenta con las aportaciones fundamentales de las asociaciones y entidades culturales.





Casa de Cultura:

Plaza Valldcabres, 19.
46930 Quart de Poblet (Valencia)
Telf: 96 154 75 97.
Fax: 96 152 03 15.
email: cultura@quartdepoblet.org

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 9.30 a 13.30 horas.
y de 17.00 a 20.30 horas.
Sábado de 10 a 13.30 horas.

Horario de verano. Julio y agosto:

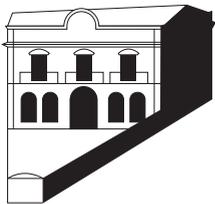
De lunes a viernes de 9 a 14 horas.



Auditori Molí de Vila:

Plaza Pinzón, 6.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 75 97.
Fax: 96 152 03 15.
email: cultura@quartdepoblet.org

Centre Cultural El Casino



Centre Cultural El Casino:

Plaza País Valencià, 7.
Quart de Poblet (Valencia).

Mural del siglo XIX en el Molí de Vila, del artista José Estruch.



Programa de Artes Escénicas - Auditori Molí de Vila

VENTA DE ENTRADAS PARA TEATRO, MÚSICA, DANZA y CINE

Casa de Cultura:

De lunes a jueves, de 9.30 a 13 horas y de 17 a 20 horas.

En la taquilla del Auditori:

Desde una hora antes del espectáculo.

(Descuento con Carné Joven y Carné de Pensionista).

ServiCAM:

Por teléfono: 902 44 43 00. De lunes a sábado, de 8 a 23 horas. Domingos y festivos nacionales de 9 a 21 horas.

Por Internet: www.cam.es

En los puntos terminales de venta ServiCAM.

RECOGIDA DE ENTRADAS PARA ESPECTÁCULOS GRATUITOS

En el Auditori: Desde una hora antes del acto.

Campaña de Teatro para Escolares "Anem al Teatre"

"Anem al Teatre" es una campaña teatral dirigida al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, organizada por poblaciones de las comarcas de l'Horta Nord, Horta Sud, Ribera Baixa, Camp de Túria y Camp de Morvedre.

En Quart de Poblet las representaciones teatrales son gratuitas y tienen lugar en el Auditori Molí de Vila durante el mes de mayo en horario escolar.

Los objetivos generales de Anem al Teatre son:

1. Potenciar la cooperación y la colaboración de proyectos teatrales entre aquellas poblaciones que participan en el proyecto cultural.
2. Facilitar la distribución, exhibición e intercambio de producciones teatrales interesantes.
3. Optimizar todos los recursos de las distintas poblaciones mediante la cooperación y la coordinación intermunicipales.
4. Potenciar la actividad teatral en nuestras poblaciones.
5. Generar una interrelación entre los/las gestores/as culturales que posibilite el intercambio de experiencias en el ámbito cultural.

Préstamo de Salas

La Casa de Cultura dispone de dos salas de reuniones con capacidad para 12 y 20 personas, además de un salón de actos con capacidad para 190 personas, dotado con equipo de sonido, y pantalla con proyector de vídeo, que pueden utilizar las asociaciones locales y los particulares que lo soliciten para realizar reuniones, conferencias, charlas y demás actividades.

Subvención a las Entidades Culturales

La Casa de Cultura gestiona las subvenciones que el Ayuntamiento concede a las entidades culturales para llevar a cabo sus programas y actividades.

ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO

La Casa de Cultura cuenta desde 1985 con la Escuela Municipal de Teatro, la cual desarrolla un doble trabajo:

- Pedagógica, impartiendo clases de interpretación, expresión corporal y voz, complementadas con cursillos que van desde la ortofonía y dicción, el maquillaje y la comedia del arte hasta la construcción de máscaras y una introducción al mundo del clown.
- Montajes teatrales, empezando con Muestras-resumen del trabajo realizado, y culminando con 16 espectáculos estrenados a lo largo de estos años.

La EMT pretende canalizar los anhelos y las vocaciones de los jóvenes hacia el teatro, intentando darles una sólida formación actoral, y abriéndose a las personas con discapacidad. Las personas interesadas se pueden dirigir a la Casa de Cultura o al Centre Cultural El Casino los Lunes y Miércoles a partir de las cinco de la tarde.

Asociaciones

L'Estornell

Plaza Valldecabres, 19.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 15 68.
email: onofrejosep@gmail.com
<http://lestornell.quartdepoblet.org>

Societat Artístico-Musical La Unió de Quart de Poblet

Calle Sagrat Cor de Jesús, 36.
Quart de Poblet (Valencia)
Teléfono: 96 154 33 03
email: launiodequart@gmail.com
www.launio.net

Orfeo Veus Juntas de Quart de Poblet

Calle Hernán Cortés, 18-2ª.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 52 64 - 610 79 54 18.
email: nsanmartin@inicia.es
www.veusjuntas.quartdepoblet.es

Grup Vocal de Cambra Re-naixença

Calle José Mestre Delcals, 8-3ª
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 86 67

Grup de Danses Quart de Poblet

Calle Aparejador Antonio Monzó, 8.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 60 44
email: antgjj@telefonica.net

FEDAM

Calle Xiquet de Quart, 4.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 59 35.

Escola Coral Veus Juntas de Quart de Poblet

Calle Hernán Cortés, 18.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 16 68. Fax: 96 152 16 68
email: escolacoral@escolacoral.com

Entidad Cultural Castilla La Mancha-Quart

Calle Aparellador Antonio Monzó, 11-bajo. Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 74 71.
email: eccastillalamancha@hotmail.com

Centro Cultural Islámico de Quart de Poblet

Calle Cronista Carreres, 17- bajo.
Quart de Poblet (Valencia).

Teléfono: 96 152 16 14 - 667 08 55 89.
email: quartislamico@hotmail.com

Centro Cultural Andaluz

Avenida Ramón y Cajal, 9.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 03 18.

Ateneu 14 D'abril Quart De Poblet

Calle Trafalgar, 69-2ª
Quart de Poblet (Valencia).
email: ateneu14abril@gmail.com

Asociación Cultural El Mussol Verd

Calle Jaume Roig, 21-2ª.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 636 99 35 42 - 96 152 15 68 - 654 92 56 80.

Asociación Cultural de Tabals I Dolçaines "Va De Bó" de Quart de Poblet

Calle Trafalgar, 36.
Quart de Poblet (Valencia).
email: xavi_ml@hotmail.com

Asociación Valenciana Ritmo de Fuego Bg

Calle Jesús Morante Borrás, 5-7ª
Quart de Poblet (Valencia).
email: krnt2005@yahoo.es

Asociación Musical Coro Masculino Farinelli

Calle Xirivella, 1-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
email: angelmonteagudo@hotmail.com

Asociación Musical Barrio del Cristo

Calle Esteban Esteve Jorge, 3-bajo
Quart de Poblet (Valencia).

Teléfono: 96 109 37 36.
email: amusicalbarriodelcristo@ono.com

Asociación de Bolilleras de Quart de Poblet

Calle Portalet, 6- Bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 36 05

Asociación Cultural Barrio San Jerónimo

Calle Miguel David s/n.
Manises (Valencia)
Teléfono: 96 153 14 10.

Asociación Andaluza Coro Rociero Virgen de La Luz

Plaza Valldecabres, 19.
Quart de Poblet (Valencia)

1ª RC.S.

Calle Sant Antoni, 10-Bajo.
Quart de Poblet (Valencia)

Agrupació Musical L'Amistat

Calle Mare de Deu del Pilar, 17-bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 38 83.
email:
amusical@lamistat.com
escuela@lamistat.com
www.lamistat.com

Amigos de Las Artes Plásticas

Calle Juan XXIII, 6- Bajo.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 152 33 75.

Asociación Cultural y Recreativa Centro de Convivencia

Plaza País Valenciano, 7.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 60 75.

Clavariesas Virgen de La Luz 1º de Junio

6-Bajo Quart de Poblet (Valencia)

Entrevista con el ganador del último certamen de Quartmetratges



PERSONAS MAYORES

Las políticas municipales dirigidas a las Personas Mayores tienen como principales objetivos mejorar su calidad de vida y, sobre todo, poner a su alcance los recursos necesarios para que participen activamente en la vida social del municipio, ya que sus aportaciones tienen un valor extraordinario.

Por ello, en la oferta de programas y actividades del Ayuntamiento encontramos servicios como los cursos de informática para personas mayores y plataformas como Quartic, que han hecho posible que este colectivo se incorpore a las tecnologías de la información y la comunicación, se abra a las múltiples posibilidades que ofrecen Internet y las redes sociales.

Junto a estas iniciativas, se mantienen talleres orientados al desarrollo de habilidades y aficiones personales, como los de pintura, escritura creativa, artes escénicas, coral o manualidades; y también al desarrollo personal, a la estimulación de la memoria y al bienestar físico con la práctica del yoga y de la gimnasia de mantenimiento.

El Ayuntamiento promueve, asimismo, los programas intergeneracionales, en los que los abuelos y abuelas puedan realizar actividades lúdicas con sus nietos y nietas, compartiendo buenos momentos, en los que todos aprenden de todos.

Un gran paso en la atención y el cuidado de nuestros mayores es, sin duda alguna, la construcción del centro de día y de la residencia para personas mayores dependientes, que se pondrán en marcha en los primeros meses de 2012, según las previsiones. Se trata de servicios públicos que el Ayuntamiento ha llevado adelante, pese a que no forma parte de sus competencias, para dar respuesta a una necesidad de sus vecinos y vecinas.



¿Dónde estamos?

Área de Personas Mayores

Calle Vinatea, 3.

46930 Quart de Poblet (Valencia).

Teléfono: 96 154 80 08.

Fax: 96 154 33 00.

email: majors.animacio@quartdepoblet.org

Centro de Convivencia "San Onofre"

C/ Guerrillero Romeu s/n.

Teléfono: 96 153 36 75.

Aulas de Personas Mayores

Pintura al Óleo

Lunes y miércoles de 11 a 12:30 horas.

CENTRO DE CONVIVENCIA "SAN ONOFRE".

Estimulación de la Memoria (2 Grupos)

Grupo 1: Lunes de 9.30 a 11 horas.

Grupo 2: Lunes de 11 a 12.30 horas.

CENTRO DE CONVIVENCIA "SAN ONOFRE".

Informática Básica

Miércoles de 9:30 a 12:30 horas.

QUART JOVE.

Yoga (4 Grupos)

Grupo azul: Lunes de 9.30 a 10.45 horas.

Grupo verde: Lunes de 11 a 12.45 horas.

Grupo rojo: Martes de 9.30 a 10.45 horas.

Grupo naranja: Martes de 11 a 12.45 horas.

Artes Escénicas: Teatro e Interpretación

Lunes de 17 a 18.30 horas.

CASA DE CULTURA.

Artes Escénicas: Música Y Escena

Miércoles de 17 a 18.30 horas.

CASA DE CULTURA

Curso Integral de Desarrollo Personal

(Visualización creativa. Arte-terapia. Humor y Risoterapia. Autoestima. Relajación. Taller de sueños.)

Viernes de 10 a 11.45 horas.

CENTRO DE CONVIVENCIA "SAN ONOFRE".

Habilidades Manuales

Martes de 16 a 17.30 horas.

CENTRO DE CONVIVENCIA "SAN ONOFRE".

Escritura Creativa

Jueves de 10 a 11.30 horas.

CENTRO DE CONVIVENCIA "SAN ONOFRE"

Escuela Coral "Rondó"

Lunes de 16 a 17.30 horas.

CENTRO DE CONVIVENCIA "SAN ONOFRE".

Gimnasia de Mantenimiento

Gimnasia de mantenimiento para mayores, cursos de natación, gimnasia en el agua. Bonificación del 50% en el Bañero Urbano.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL ÁREA DE DEPORTES (Teléfono: 96 152 24 41)

Nota: Los días y horas de las actividades pueden sufrir modificaciones por criterios de organización y programación.



Nuevo Centro de Día y Residencia de Personas Mayores y Personas con Discapacidad

Las obras del Centro de Día para Personas Dependientes y de la Residencia para Personas Mayores de Quart de Poblet están ya en marcha. Ambas instalaciones forman parte de un complejo, diseñado por el Ayuntamiento, que se completará con la Residencia para Personas con Discapacidad Física.

A la financiación de estos nuevos servicios públicos se han destinado fondos municipales y del Gobierno de España. El complejo se encuentra en terrenos de los antiguos Astilleros Elcano.

Órganos Consultivos

Consejo Municipal de Personas Mayores.

Asociaciones

Asociación Democrática Provincial de Jubilados y Pensionistas de Valencia (UDP)

Calle Adolfo Jiménez del Río y Tasso,
4-bajo. Quart de Poblet (Valencia).

Teléfono: 96 153 24 03.

MEDIO AMBIENTE

En Quart de Poblet, el interés por alcanzar un desarrollo sostenible, que no hipoteque el futuro de las próximas generaciones, hizo que en los primeros pasos del siglo XXI, el municipio viera cómo nacía y se consolidaba el Consejo Asesor de Salud Pública y Medio Ambiente, integrado por asociaciones locales, representantes políticos, técnicos y ciudadanos; cómo se ponían en marcha planes de ahorro energético, y cómo se materializaba lo que parecía un sueño: la recuperación de la ribera del Turia como pulmón verde y espacio de ocio y expansión en un entorno urbano, hoy convertida en el Parque Fluvial del Turia, uno de los parajes naturales más significativos de la Comunitat Valenciana, que en término de Quart de Poblet ofrece un conjunto de huertos ecológicos y un centro de interpretación del parque.

En este camino, el Ayuntamiento inició el proceso de Agenda 21 Local, en el que la presencia de la ciudadanía es fundamental. Por ello, dentro del Consejo Local de Participación Ciudadana, se creó un grupo de trabajo integrado por personas que de forma altruista se han implicado en el diseño, promoción, implantación, desarrollo y seguimiento de la Agenda 21.

Ser miembro de este grupo de trabajo es libre y voluntario, y en él pueden participar, previa inscripción, aquellas personas que, bien en representación de un sector de población o colectivo, o bien a título particular lo deseen y estén dispuestas a colaborar por el desarrollo sostenible de Quart de Poblet.

Una dedicación que tiene como resultado el Plan de Acción Socioambiental de Quart de Poblet, donde se recogen los objetivos, líneas estratégicas, programas y acciones que se están desarrollando y desarrollarán en el futuro para mejorar la realidad ambiental y calidad de vida del municipio de Quart de Poblet.



Junto con el Parque Fluvial del Túria, Quart de Poblet cuenta con numerosos parques y zonas verdes como este del Polideportivo.

¿Dónde estamos?

Contaminación Atmosférica

Plaza País Valencià, 1.
46930 Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 62 10, ext:116.
Fax: 96 152 19 44.
Mail: urbatema@quartdepoblet.org

Medio Ambiente y Desarrollo sostenible

Plaza País Valencià, 1.
Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 153 62 10, ext: 142.
Fax: 96 152 19 44.
email: agenda21@quartdepoblet.org

Servicios

Contaminación Atmosférica

En Quart de Poblet se encuentra ubicada una estación de medición de la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica. Los valores registrados se pueden consultar pinchando en este enlace: <http://www.cma.gva.es/cidam/emedio/atmosfera/index.htm>

Para el programa de vigilancia y control de la contaminación por ozono troposférico en la Comunidad Valenciana consultar: <http://www.cma.gva.es/previozono>

Consejos Ciudadanos

- Consejo de Salud Pública y Medio Ambiente

SANIDAD



La salud es uno de los pilares del bienestar. Las competencias en materia sanitaria corresponden a la administración autonómica y, por tanto, el campo de acción del Ayuntamiento en este ámbito está limitado. No obstante, el Departamento de Sanidad desarrolla actuaciones que tienen un impacto importante en la calidad de vida y en la convivencia armónica en el municipio.

Una de las cuestiones en las que más énfasis ha hecho el consistorio es en la regulación de la tenencia de animales de compañía, a través de una ordenanza en la que se marcan las pautas para tratar adecuadamente a una mascota y para que ésta no genere molestias al resto de vecinos y vecinas. Asimismo, se establecen las razas de perros potencialmente peligrosos y cómo se debe actuar en caso de tener uno.

Pero quizás el aspecto más significativo de esta ordenanza es el establecimiento de multas de hasta 600 euros para quienes dejen en la calle los excrementos de sus mascotas, una acción incívica que el Ayuntamiento persigue de forma especial. Las multas se pueden sustituir, si así lo solicita la persona sancionada, por trabajos en beneficio de la comunidad centrados en limpiar las calles precisamente de excrementos como medida de concienciación. Desde Sanidad se han realizado varias acciones de sensibilización, entre ellas, la entrega de pinzas y bolsas para recoger las heces.

Cabe subrayar, por otra parte, los recursos destinados al programa de Desinfección, Desratización y Desinsectación, que pretende dejar libre el municipio de la molesta presencia de ratas, cucarachas y mosquitos, especialmente en el verano, en que se intensifican las fumigaciones.

Finalmente, desde Sanidad se desarrollan también de forma puntual campañas informativas y formativas relacionadas con la promoción de la salud buco-dental, la prevención del sida o la erradicación del tabaquismo.

¿Dónde estamos?

Calle Vinatea, 3.
46930 Quart de Poblet (Valencia).
Teléfono: 96 154 80 00.
Fax: 96 154 33 00.
email:
sanitat.cmse@quartdepoblet.org
sanitat@quartdepoblet.org

Servicios

Tarjeta Dorada

¿QUÉ ES?

Es una tarjeta personal e intransferible.

La pone en marcha el Ayuntamiento de Quart de Poblet en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Valencia.

Sirve como documento acreditativo para adquirir gratuitamente los medicamentos que quedaron excluidos de la Seguridad Social desde el 24 de julio de 1998, el llamado "medicamentazo".

¿QUIÉN PUEDE DISFRUTAR DE ESTA TARJETA?

Todas las personas que cumplen los siguientes requisitos:

- Tener más de 65 años.
- Residir en el municipio de Quart de Poblet, con al menos un año de antigüedad en el padrón.
- No tener deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento.

Excepcionalmente, los pensionistas menores de 65 años, que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser titular de una pensión.
- Residir en Quart de Poblet y estar empadronado más de un año.
- No tener deudas tributarias con el Ayuntamiento.
- No poseer, la unidad de convivencia, de ingresos por todos los conceptos que superen o igualen el salario mínimo interprofesional.

¿QUÉ TENGO QUE HACER?

Con la receta emitida por el médico de familia de la Seguridad Social o MUFACE, ISFAS, MUGEJU o Patronato Militar, la Tarjeta Dorada y un documento acreditativo, podrá retirar de cualquier farmacia de Quart de Poblet los medicamentos recetados.

El Cementerio Municipal

DÓNDE ACUDIR

De lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al Departamento Municipal de Sanidad, ubicado en la calle Vinatea, 3-bajo (teléfono 96 154 80 00), que se encarga de realizar las gestiones.

En sábados, llamando al 96 358 70 13 o acudiendo a la central de Policía Local, ubicada en el edificio del Ayuntamiento (plaza del País Valenciano, 1. Teléfono 96 153 62 10).

VISITAS DEL PÚBLICO:

Horario de verano (1 de abril a 31 de octubre).

- De lunes a sábado: Mañanas de 10 a 13 horas. Tardes de 16 a 19 horas.
- Domingos y festivos: Mañanas de 10 a 13 horas.

Horario de invierno (1 de noviembre a 31 de marzo).

- De lunes a sábado: Mañanas de 10 a 13 horas. Tardes de 15.30 a 18 horas.
- Domingos y festivos: Mañanas de 10 a 13 horas.

*Excepcionalmente, existirá un horario especial los días anteriores y posteriores al 1 de noviembre. Se indicará con antelación en el Cementerio Municipal, en el Ayuntamiento, en el departamento de Sanidad y en la Web municipal.

ENTIERROS:

Horario de verano (1 de abril a 31 de octubre).

- De lunes a sábado: Mañanas de 10 a 13 horas. Tardes de 16 a 19 horas
- Domingos y festivos: Mañanas de 10 a 13 horas.

Horario de invierno (1 de noviembre a 31 de marzo).

- De lunes a sábado: Mañanas de 10 a 13 horas. Tardes de 15.30 a 18 horas.
- Domingos y festivos: Mañanas de 10 a 13 horas.

Los servicios del cementerio quedarán suspendidos desde la hora de cierre de la víspera de domingo y días festivos hasta la hora de apertura del lunes o día hábil siguiente, excepto en los casos de coincidir dos días festivos consecutivos en los que se considerará hábil a estos efectos, con el aviso previo a las empresas funerarias y dependencias de los servicios públicos.

Programa de Desratización, Desinsectación y Desinfección

Constituye el objeto de este programa la desratización, desinsectación y desinfección en centros y dependencias del Ayuntamiento, así como en todos aquellos lugares, instalaciones, dependencias y en general todos aquellos bienes muebles e inmuebles en los cuales corresponda la competencia de la prestación del servicio a los distintos municipios.

Objetivo: El objetivo del Programa DDD es conseguir el más alto nivel de control sobre la población de móridos, artrópodos vectores y no vectores y microorganismos patógenos según a las normas de actuación.

El programa se realiza mediante una permanente atención de los puntos conflictivos, aunque tiene carácter intensivo en las épocas del año en que por las características biológicas de las especies a controlar es más conveniente, hasta conseguir la reducción ostensible de sus poblaciones.

Igualmente es objetivo de este programa limitar los riesgos para la salud pública derivados del uso de plaguicidas, evitando su uso indiscriminado, utilizando para ello las estrategias de control, las formulaciones de productos y los métodos de protección y precauciones necesarios al efecto.

Programa de Animales de Compañía

El Ayuntamiento dispone de la Ordenanza de Tenencia de Animales de Compañía que regula su tenencia responsable y vela porque se cumplan las condiciones higiénicas óptimas para el alojamiento, la limpieza y la ausencia de riesgo sanitario de los animales, así como la inexistencia de molestias a los vecinos.

1. CENSO CANINO MUNICIPAL:

- La Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales de Compañía obliga a las personas poseedoras de perros a darlos de alta al Censo Canino Municipal en el Ayuntamiento del municipio de residencia habitual de los animales.
- Previamente a la inscripción en el censo, hay que tener el animal identificado con tatuaje o con chip de acuerdo con la legislación vigente. Hay que presentar la cartilla sanitaria.
- Es obligatorio comunicar al Ayuntamiento cualquier modificación de los datos que figuran en el censo, en el plazo de un mes, incluso la muerte del animal.
- El Ayuntamiento dará a la persona propietaria una placa identificativa, que los perros deben llevar en los espacios o vías públicas.

2. LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Para obtener la licencia, los requisitos se regulan en el artículo 3.1 de la Ley 50/99 y en los artículos 3,4,5 y 6 del Decreto 287/2002 que la desarrolla reglamentariamente. Las personas interesadas deben acreditar lo siguiente:

- Que no han estado condenadas por los delitos a los que se refiere el artículo 3.1.b de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos (certificación emitida por el Registro Central de Penates y Rebeldes); y que no han estado sancionadas por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias previstas en el artículo 13.3 de la Ley 50/1999. Presentación de declaración responsable del solicitante de no haber estado sancionado por infracciones graves o muy graves con la imposición de sanciones accesorias del artículo 13.3 de la Ley 50/1999, ni por infracciones graves o muy graves que hayan comportado decomiso del animal de acuerdo con los artículos de la ley 10/99 de 30 de julio.
- Que han formalizado un seguro de responsabilidad civil por los daños que los animales puedan causar a terceras personas, con una cobertura no inferior a 120.204,42 euros y las características del perro (raza y chip) reflejadas en póliza.
- Que tienen la capacidad física y la aptitud psicológica suficiente para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Certificación de capacidad física en vigor y certificación de aptitud psicológica obtenido en un centro de reconocimiento autorizado de acuerdo con lo dispuesto en el RD 2272/1985 de 4 de diciembre, de determinación de aptitudes psicofísicas de los conductores de vehículos a motor, u otro centro reconocido por la Comunidad Autónoma.
- Documento Nacional de Identidad o cualquiera otro documento oficial que acredite que el solicitante es mayor de edad.
- Modelo de solicitud.

El Ayuntamiento otorga una tarjeta a las personas que tienen la licencia, que deben llevar encima cuando llevan el perro por los espacios públicos. El animal debe ir siempre con correa y bozal.

Las razas consideradas potencialmente peligrosas son: pit bull terrier, staffordshire bull terrier, american staffordshire terrier, rottweiler, dogo argentino, fila brasileño, tosa, inu, akita inu, así como los resultantes de los cruce entre ellos.

3. RECOGIDA DE ANIMALES

El Ayuntamiento recoge los perros vagabundos, perdidos, heridos o abandonados en la vía pública. En caso de detectar alguno, hay que avisar la Policía Local (96 153 62 10) o al Departamento de Sanidad del Ayuntamiento (96 154 80 00). También recoge los gatos y perros que sus propietarios ya no pueden tener en casa, previo pago de la tasa correspondiente.

4. RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS EN LA VÍA PÚBLICA

Recogida inmediata de animales muertos que estén en la vía pública. En caso de ver alguno, hay que avisar la Policía Local (96 153 62 10) o al Departamento de Sanidad del Ayuntamiento (96 154 80 00). Local.

5. ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

El centro de acogida "La Pinada" facilita la adopción de los animales que custodia: Autovía Valencia-Ademuz - Salida Alcublas.
Tel.: 96 213 45 92

6. DENUNCIA DE MOLESTIAS PRODUCIDAS POR ANIMALES DOMÉSTICOS

Las denuncias por molestias por ruido y suciedad que causan los animales de compañía se pueden denunciar por escrito al Ayuntamiento. En caso de ruidos nocturnos, se puede avisar a la Policía Local. Estas denuncias dan lugar a una inspección sanitaria del animal y su entorno.

Consejos

La Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento aconseja:

- Ser consciente de la responsabilidad que supone adoptar un animal.
- Informarse previamente sobre las necesidades que hay que satisfacer del animal que se desea adoptar. Ha de saber que un perro vive una media de 15 años. Dejarlo en un centro de acogida supone un gran padecimiento por él. Hay que pensarlo bien antes de adquirirlo.
- Un perro no debe vivir en terrazas y debe salir a pasear de 2 a 3 veces al día.
- La soledad es uno de los peores enemigos de un animal de compañía. Es necesario dedicar tiempo, afecto y educarlo.
- No hay que olvidar que siempre se debe tener agua a su disposición, sobre todo en verano así como una buena caseta que le aísle del frío y la lluvia en invierno.
- Hay miles de animales que son abandonados anualmente y su futuro es incierto.
- Sea responsable y haga un buen control de natalidad con su animal de compañía.

Organos Consultivos

- Consejo de Salud Pública y Medio Ambiente



EDUCACIÓN E INFANCIA

Quart de Poblet forma parte de la Red Estatal de Ciudades Educadoras en España, lo que ha supuesto el compromiso del Ayuntamiento de ofrecer a todos los vecinos y vecinas la formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y servicios.

Por tanto, se trata de una tarea que supone mucho más que garantizar el derecho a la educación de todos y todas. Es un compromiso que afecta a la totalidad de las áreas y departamentos municipales, y que exige la necesidad de implicación de la ciudadanía.

Son muchas las acciones desarrolladas desde hace años que nos convierten en Ciudad Educadora: el fomento de la participación ciudadana, el plan de accesibilidad integral para que todas las personas disfruten de la cultura, el ocio, la educación, el trabajo, la posibilidad de desplazarse, la vivienda, la salud, los servicios públicos..., el programa de sensibilización con la discapacidad en la escuela, el plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la apuesta por el deporte, la promoción de buenas prácticas medioambientales y la protección de los recursos naturales, la recuperación del patrimonio local, el apoyo a la creación de empleo y al desarrollo económico...

Con este planteamiento, desde el Área de Educación se trabaja con todos los segmentos de la población, pero haciendo especial énfasis en los niños y niñas, y también en sus familias. Para el Ayuntamiento es fundamental la participación infantil y, de ahí, que en el año 2006 se creara el Consejo Municipal de la Infancia, desde el que los más pequeños expresan sus inquietudes, sus propuestas y sus demandas. También lo es cubrir las necesidades de este colectivo, que es presente y es el futuro, de ahí que se hayan duplicado los esfuerzos para poner en marcha servicios como la segunda escuela municipal infantil (la primera está en el Barrio del Cristo) de 0 a 3 años.

¿Dónde estamos?

Calle Adolfo Giménez del Río i Tasso, 6.

46930 Quart de Poblet (Valencia).

Teléfono: 96 153 40 75.

Fax: 96 129 80 97.

email: educa1@quartdepoblet.org

Horario:

De 8 a 15 horas, de lunes a viernes. Miércoles alternos, de 16.30 a 19h.

Datos de contacto:

Responsable: Eduard Hervás Martínez (Coordinador del Área).

<http://educaquart.blogspot.com>

Becas y ayudas

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Quart de Poblet convoca desde hace más de veinte años diferentes ayudas económicas para colaborar con las familias del municipio en los gastos derivados de la formación de sus hijos e hijas. Por esto, todos los años se destina una parte importante del presupuesto municipal a estas ayudas.

1. AYUDAS AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, para colaborar en la adquisición de los libros y material escolar.
2. AYUDAS A EDUCACIÓN SECUNDARIA, destinadas al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y no-Obligatoria (ESO, PQPI, Bachillerato o Ciclos Formativos).
3. AYUDAS A LA MÚSICA Y DANZA, que pueden solicitar las personas que cursen enseñanzas elementales, profesionales y superiores de música y danza reconocidas en la LOE.
4. AYUDAS A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, dirigidas a las personas que realicen estudios universitarios.

Las ayudas municipales para libros, educación secundaria, música y danza o universidad se destinan al alumnado cuya unidad familiar esté empadronada en Quart de Poblet, independientemente de la ubicación y del tipo de centro educativo en que se encuentre matriculado.

Es importante señalar que entre los motivos de denegación de las anteriores ayudas municipales no aparece el poseer una determinada renta per capita como ocurre con las ayudas del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, aunque la renta determinará que el importe de la beca sea mayor o menor, junto al resto de circunstancias familiares y requisitos establecidos en el baremo de cada tipo de ayuda.

Como ya se ha hecho a los últimos años, para facilitar los trámites a las familias, la acreditación de los ingresos familiares se verificará directamente con los datos que proporcione la Agencia Tributaria al Ayuntamiento, con la autorización de los solicitantes.

Programa de Prevención del Absentismo

El absentismo escolar se presenta como un problema en cuya aparición inciden factores educativos y, fundamentalmente, sociales. La solución necesita de la adopción de varias medidas, tanto tipo educativo como, esencialmente, de carácter social. Se trata, además, de un problema que, si no se resuelve a tiempo, puede dar como resultado el fracaso y el abandono escolar y produce un elevado riesgo de exclusión social.

La vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria es una de las competencias que tienen los municipios en materia educativa, según queda reflejado en la legislación vigente. El Ayuntamiento de Quart de Poblet, al empezar el curso escolar 2001-2002, después de muchos años de trabajo coordinado entre los Centros Educativos, el Gabinete Psicopedagógico Municipal, los Servicios Sociales, el Área Municipal de Educación... vio la necesidad de elaborar un Programa de Prevención, Control y Erradicación del Absentismo Escolar en nuestro municipio. Asimismo se creó la Comisión Municipal de Prevención, Control y Erradicación del Absentismo Escolar que, dependiente de la Concejalía de Educación, coordina las intervenciones municipales en esta materia, desde varios frentes: Educación, Bienestar Social y Policía Local.

Ótros Programas

Taller de estimulación temprana.

Programa de sensibilización con la discapacidad en la escuela.

Matinal Xiquets i Xiquetes. Programa de atención gratuita en los centros escolares de 7 a 9 horas.

Taller gratuito de informática y taller de cerámica en el Centro de Formación de Personas Adultas.

Taller de Yoga.

Programa de Compensación Educativa.

Clases de español para extranjeros.

Jugant, jugant. Actividades lúdicas en los colegios los sábados por la mañana.

Escuela de Verano.

Teatro en inglés para escolares.

Subvenciones a las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (AMPA).

Programa “Coneix Quart”

El Ayuntamiento de Quart de Poblet ofrece un amplio abanico de actividades para los centros escolares organizados por las distintas áreas del Ayuntamiento. Este catálogo se actualiza cada curso escolar y entre estas actividades destacan:

- Visita al Mercado Municipal.
- Concurso de Diseño de Punto de Lectura.
- Visitas esporádicas a la Biblioteca Municipal.
- Sala de Exposiciones de Quart Jove.
- Anem al Teatre.
- Cinema Escolar en Valencià.
- “Previndre per a Viure”.
- Educación Vial.
- Concurso del Día Europeo de la Solidaridad y la Cooperación entre Generaciones.
- Ruta del Agua.
- Concierto Didáctico “La Senda”.
- Visita a la Casa de Cultura y Cisterna Medieval.
- Visita al Centro Ocupacional.
- Visita al Ayuntamiento.
- Visita guiada al Polideportivo Municipal.
- Concurso de Expresión Plástica sobre la Discapacidad.
- Concurso de Dibujo y Literario “Amics de la Passejà”.
- Visita guiada al Parque del Polideportivo (Jardinería).
- Visita al Auditorio Molí de Vila.
- Teatro en Inglés.
- Parque Fluvial del Turia.
- Taller de Bebidas Saludables.
- Cine y Educación en Valores.
- Jornadas Escolares para la Prevención del Racismo y la Violencia.
- Visita a Quart Jove.
- Concurso de Dibujo “Día Nacional Sin Alcohol”.
- Charla informativa sobre adicción a las nuevas tecnologías y juego patológico en adolescentes.
- Conoce Europa.

- Jornada "Consumo Responsable.
- Razones contra el Racismo.
- ¿Qué puedo hacer sin la ESO?
- Redes Sociales. Por un buen uso de Tuenti y Facebook.
- ¿Y tú qué haces? Hazte Voluntario/a.
- Visita a la Casa de la Dona.
- ¿Qué hacemos este fin de semana?
- Taller. La desocupación en jóvenes menores de 25 años.
- D K Vas? No te pikes con las drogas.
- Corresponsales Juveniles.
- Mercat de l'Estudiant.
- Charla "Itinerarios Formativos".
- Dinámicas Grupales de Intervención en el Aula.

Órganos Consultivos

- Consejo Escolar Municipal de Quart de Poblet

Consejo Municipal de la Infancia

El Ayuntamiento creó en 2006 el Consejo Municipal de la Infancia con el objetivo de establecer una vía de comunicación directa y fluida entre los niños y las niñas del pueblo y los responsables de la gestión municipal, además de constituir una plataforma desde la que este colectivo ciudadano pueda expresar sus inquietudes, demandas y propuestas, plantear iniciativas y, en definitiva, verse representado en la vida del municipio.

Lo constituyen 24 consejeros y consejeras, a los que hay que unir los 20 suplentes, elegidos entre el alumnado de 4º y 5º de Educación Primaria, y 1º y 2º de Educación Secundaria.

Las políticas municipales en este ámbito han hecho que Unicef reconozca a Quart de Poblet como Ciudad Amiga de la Infancia en noviembre de 2010.





Escola Infantil Municipal de Quart de Poblet

La ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE QUART DE POBLET para niñas y niños de 0 a 3 años, gestionada por la empresa concesionaria Ninos, ya es una realidad. Abrió sus puertas en septiembre de 2010 con el inicio del curso escolar, y ya se encuentra llena alumnado y de vida.

El proyecto de la Escuela Infantil Municipal Ninos nace con la idea de ofrecer un servicio de calidad a las familias de Quart de Poblet con hijos e hijas menores de tres años, para propiciarles un óptimo desarrollo, así como conciliar la vida familiar y laboral de las familias. El coste de la escolarización esta cubierto parcialmente por ayudas públicas y el resto corre a cargo directamente por las familias.

La Escuela Infantil Municipal amplía la oferta de servicios públicos de nuestro municipio y permite que avancemos en dos líneas de trabajo que han sido fundamentales en nuestra política municipal: por una parte se continua con la decidida apuesta por la educación de calidad como recurso fundamental a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades y, por otra, abundamos en el camino de la corresponsabilidad social entre hombres y mujeres a la hora de la crianza de los hijos e hijas permitiendo compatibilizar de la mejor manera la vida familiar y laboral.

La Escuela Infantil Municipal Ninos está construida en una parcela de propiedad municipal que presenta una superficie de unos 1.300 metros cuadrados, con una superficie construida de unos 700 metros cuadrados, ubicada en la calle Dr. Juan Bta. Peset Aleixandre, 32, y ha supuesto una inversión de casi 900.000 euros. La escuela está enclavada en un espacio educativo privilegiado, ya que cuenta con varios colegios y un instituto en las proximidades., así como el conservatorio "Mestre Molins" De este modo, la zona dispondrá de un servicio educativo en todos sus niveles y modalidades (infantil, primaria, secundaria y musical).

Dispone de 10 aulas claramente diferenciadas según la edad: un aula para bebés de 0 a 1 año, cinco para alumnado de 1 a 2 años y cuatro de 2 a 3 años, con una capacidad total de 157 plazas. Asimismo, las instalaciones se complementan con un comedor, un patio de juegos y una sala de usos múltiples. Todas las aulas confluyen y están vinculadas a un espacio exterior de juegos. Entre las aulas se emplazan los lavabos para los servicios higiénicos que son espacios acristalados para facilitar el control del alumnado.

Del cuidado de los niños y niñas se encarga un equipo de especialistas con titulación, formado por un coordinador o una coordinadora, profesorado de Educación Infantil, titulados técnicos superiores de Educación Infantil, auxiliares infantiles, auxiliares de comedor y auxiliares de limpieza.

La Escuela Infantil Municipal Ninos presenta un estudiado proyecto pedagógico que responde a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas hasta los 3 años de edad. Así mismo, sus instalaciones, equipamiento y personal cumplen con todos los requisitos, por lo que han sido homologados y autorizado su funcionamiento por parte de las administraciones educativas.

Respecto al número de plazas por cada aula, también se cumple con la normativa, siendo de un máximo de 8 para el aula de 0 a 1 años, de 13 en las aulas de 1 a 2 años y de 20 alumnos y alumnas para las de 2 a 3 años.

Entre los servicios que presta esta la escolarización de 9 a 12.30 y de 15 a 17 horas, tutorías con familiares responsables, gabinete psicopedagógico, atención temprana, psicomotricidad y talleres de música e idiomas. Durante los meses de junio y septiembre mantiene el servicio por las tardes, así como los días laborales de las fiestas de Navidad, Fallas y Semana Santa.

Además, Ninos Escuela Infantil Municipal de Quart de Poblet ofrece a los usuarios servicios adicionales como el comedor (de cocina propia), extensión horaria (que comprenderá aproximadamente desde las 7.30 hasta las 19.30 horas), actividades complementarias (excursiones), uniformidad, material escolar y didáctico. La disponibilidad de estos servicios complementarios esta supeditada a la demanda de la ciudadanía.

Aquellas personas que requieran de más información pueden visitar la escuela, llamar al teléfono 96 154 79 56 o visitar la web www.escolesinfantilsninos.com.



La Concejalía de Consumo, Comercio y Mercados tiene diferentes competencias ligadas a la promoción del consumo responsable, la protección del consumidor y el apoyo y fomento del comercio local

En materia de consumo, la mayor parte de los servicios se prestan a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, que ofrece atención directa y gratuita a todos los ciudadanos y ciudadanas para asesorarles e informarles sobre diferentes problemas que puedan afectarles en calidad de consumidores: conflictos con compañía de telefonía móvil, seguros, reparaciones, precios abusivos, mal etiquetado... En definitiva, sus finalidades son: informar y orientar a los consumidores sobre el ejercicio de sus derechos, recibir denuncias y reclamaciones de los consumidores, y dar educación y formación en materia de Consumo.

Por lo que respecta al Área de Comercio, el principal objetivo es dar apoyo al pequeño y mediano comercio del municipio, a través de diferentes campañas y de iniciativas como la puesta en marcha de un Plan de Acción Comercial para hacerlo más competitivo.





OMIC

Oficina Municipal d'informació al Consumidor

Oficina Municipal de información al Consumidor

ACREDITADA PER LA

GENERALITAT VALENCIANA

Oficina Municipal d'Informació al Consumidor

Calle Vinatea, 3.

46930 Quart de Poblet (Valencia).

Tel:96 154 80 00.

Fax:96 154 33 00.

email: consum.informacio@quartdepoblet.org

Servicios

Los servicios que la OMIC ofrece son:

- La información y educación de los consumidores y usuarios para el adecuado y efectivo ejercicio del Acto de Consumo y de sus derechos y deberes.
- La tramitación y resolución si procede de consultas, denuncias y reclamaciones que presenten los consumidores.
- Mediación entre las partes para la resolución de determinadas cuestiones.
- Inhibición reclamaciones a otros organismos.
- Campañas de información, formación y educación en materia de consumo.
- Documentación técnica.
- Archivo legislativo y normativo.
- Colaboración con la Junta Arbitral de Consumo.
- Colaboración con asociaciones de consumidores.
- Soporte del Consejo Municipal de Consumo.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN COMERCIAL

Campaña Navidad

Iluminacion Navideña

Se sigue con la utilización de hilo luminoso en los arcos, con lo que se gana en colorido y ahorro energético.

Campaña Promocion: “De Tu Comercio Al Cine”

La promoción consiste en el regalo de entradas de cine a aquellos clientes que justifiquen haber comprado en una tienda tradicional de Quart de Poblet.

El Ayuntamiento también participa en la campaña de navidad de la Asociación de Comerciantes de Quart de Poblet , “RASCA’T A QUART I GUANYA”.

FERIA DEL COMERCIO

El objetivo que persigue la feria del comercio de Quart de Poblet, es el de dar a conocer al consumidor de la zona, los productos y servicios, que con carácter innovador presenta el pequeño comercio urbano del municipio.

Así mismo se trata de aunar esfuerzos entre todo el tejido asociativo local para conseguir un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de la realidad comercial de Quart de Poblet.

El evento tiene como finalidad concentrar gran numero de la oferta y demanda comercial, fundamentalmente innovadora, en un espacio y tiempo determinado y conocido, fomentando el contacto personal entre cliente y empresario, el acceso y conocimiento de los productos por parte de los asistentes, la generación de un clima favorable para la relación y el intercambio de información, una predisposición a la compra-venta en el propio municipio, y el establecimiento de acuerdos comerciales.

Plan de Acción Comercial

El Ayuntamiento de Quart de Poblet desarrolla un Plan de Acción Comercial, que tiene como objetivo dotar al pequeño y mediano comercio quartero de una mayor eficiencia que lo haga más competitivo, así como estructurar espacialmente la oferta comercial de acuerdo con lo que demanda el consumidor local.

El plan parte de la elaboración de un amplio estudio del municipio, que analiza cuestiones como los hábitos de compra y consumo de los vecinos y vecinas, las zonas y ejes comerciales existentes y en proyecto, los establecimientos activos en cada área, el nivel del empleo o el impacto de las grandes superficies. Con los datos obtenidos se elaborará un diagnóstico de la realidad actual y futura del sector comercial y las propuestas de actuación para conseguir el objetivo marcado.

Asociaciones

Asociación de Amas de Casa y Consumidoras Tyrius

Calle Batalla d'Almansa, 6-bajo.

Teléfono: 96154 99 17.

Asociación de Comerciantes y Prestadores de Servicios de Quart de Poblet (ACQ)

Calle Desiderio Gallego Moya, 10.

Teléfono: 616 016 234.

Órganos Consultivos

- Consejo Asesor de Consumo



PARTICIPACIÓN Ciudadana

En el marco del respeto a los diferentes niveles y voluntades de participación de la ciudadanía, con la consolidación de la democracia, el municipio de Quart de Poblet ha ido progresivamente dotándose de órganos y elementos que posibilitan esa participación en el gobierno local. Este es un trabajo constante y minucioso que requiere una gran atención a las necesidades y los canales de comunicación que conviven en el municipio, y una constante evolución de la gestión municipal y sus formas organizativas.

Un total de 13 consejos integrados por representantes de la ciudadanía y del Ayuntamiento se esfuerzan constantemente por asesorar la acción municipal de un modo sectorial, abordando cada uno de ellos los asuntos en los cuales está especializado, e incluso, planificando acciones que, sin duda, han tenido enormes repercusiones en la vida del pueblo, constituyendo verdaderos logros que, sin ese trabajo conjunto, difícilmente nos podrían haber llevado hasta la situación actual; que han propiciado un fuerte enfoque sociocultural y participativo al desarrollo de Quart de Poblet.

En el año 2002, con la aprobación de la Carta de Participación Ciudadana por el Pleno municipal en fecha 24 de septiembre, se creó el Consejo Local de Participación Ciudadana (CPC), el llamado "Consejo de los Consejos", ya que lo integran representantes de todos los demás.

El CPC es, por tanto, el órgano municipal supremo de coordinación de las entidades ciudadanas que trata temas relativos a la presencia activa de la ciudadanía en la vida diaria del municipio. Se regula y organiza según un reglamento y la Carta de Participación Ciudadana de Quart de Poblet.

La irrupción en los últimos años de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han ampliado enormemente las opciones en cuanto a los modos de comunicarse y a las formas de participar. A fin de garantizar el acceso de toda la ciudadanía, se viene organizando desde el año 2002 el Programa de Alfabetización Informática con cursos gratuitos de informática básica, office e Internet y correo electrónico.

Además, desde 2009 está en marcha el Portal de las Asociaciones de Quart de Poblet, en el que se puede encontrar toda la información relativa a las entidades que se han sumado al proyecto.

¿Dónde estamos?

Área de Participación Ciudadana

Plaza Valldecabres, 19.

46930 Quart de Poblet (Valencia).

Teléfono: 96 154 75 97.

email: ciutada@quartdepoblet.org

Servicios

ASESORÍA DE ASOCIACIONES

Es un servicio municipal gratuito de asesoramiento y soporte para las entidades sin ánimo de lucro de Quart de Poblet. Sus funciones son:

- Asesorar y apoyar técnicamente a las asociaciones sin ánimo de lucro en la actualización de documentación requerida por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo del Derecho de Asociación.
- Facilitar información y asesoramiento a quienes pretendan constituirse en asociación respecto a los trámites a seguir.
- Facilitar información y asesoramiento a las asociaciones ya constituidas en aspectos relacionados con su funcionamiento y gestión (legislación, fiscalidad, recursos humanos, elaboración de proyectos, presupuestos, memorias).
- Facilitar información y asesoramiento a las asociaciones respecto a convocatorias de ayudas y subvenciones que puedan ser de su interés.
- Facilitar la actualización de datos en los registros correspondientes.

El servicio se presta los dos primeros jueves hábiles de cada mes en horario de 17.00 a 19,30 horas, en la Casa de Cultura. Para evitar tiempos de espera innecesarios, es recomendable solicitar cita previamente, bien llamando a la Casa de Cultura al teléfono 96 154 75 97, o bien por correo electrónico a ciutada@quartdepoblet.org

Web: <http://associacions.quartdepoblet.org/>

Actividades

Cursos de Informática

Alfabetización informática gratuita para las personas empadronadas en Quart de Poblet.

Son tres cursos por edición y en cada uno hay dos turnos:

Mañanas de 9.30 a 12.30 horas y tardes de 18.30 a 21.30 horas.

Los cursos son:

- Informática Básica.
- Office avanzado.
- Internet y Correo Electrónico.

Las personas interesadas pueden rellenar una ficha de inscripción, donde se les llamará por orden numérico.

Las inscripciones se realizan en la Casa de Cultura.

Plaza Valldcabres, 19 (Quart de Poblet). Teléfono: 96 154 75 97.

La duración aproximada de cada curso es de 3 meses, una vez por semana (11 clases de 3 horas).

Jornadas de Asociacionismo

Cada año las asociaciones de Quart de Poblet tienen una cita. Se dedica una mañana del mes de enero a conocer y valorar aquellos proyectos y recursos que, a propuesta del Consejo de Participación Ciudadana a través del Grupo de Trabajo de Asociacionismo, se desarrollarán en nuestro pueblo durante el año. El Ayuntamiento mantiene una firme voluntad de potenciar Quart de Poblet como una ciudad participada, y aquí las asociaciones tienen mucho que aportar. Mejorar los sistemas y canales de comunicación, conocer los recursos e impulsar actuaciones de interés público desde el tejido social son bases que configuran la construcción participada del Quart de Poblet que todos y todas queremos.

Actividad durante el Encuentro de Asociaciones



Portal de Asociaciones

El Portal de las Asociaciones de Quart de Poblet es una iniciativa conjunta del Ayuntamiento y las asociaciones del municipio impulsada por el Consejo de Participación Ciudadana a través de su Grupo de Trabajo de Asociacionismo.

Se trata de un proyecto interasociativo que, con soporte institucional, da respuesta a la voluntad de las asociaciones de dar a conocer a toda la ciudadanía la oferta de servicios y actividades de todo tipo que representan para el municipio.

El proyecto contempla, básicamente, dos aspectos:

- Generador de webs para asociaciones: una herramienta para usuarios no expertos que permite crear autónomamente una página web moldeable a sus necesidades de difusión y de gestión de su actividad con sus asociados.

- Portal asociativo: un portal web común del colectivo de asociaciones, que automáticamente va publicando los contenidos más relevantes de las webs de cada entidad.

La puesta en marcha de la plataforma de entidades forma parte del proyecto CASI.net, gestionado por el Ayuntamiento con cargo a las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013, asignadas por el Ministerio de Administraciones Públicas.

El portal se puede visitar en <http://associacions.quartdepoblet.org>

Firma del convenio entre el Ayuntamiento y las asociaciones para su adhesión al Portal



Consejos Asesores Municipales

En Quart de Poblet, la participación ciudadana se articula en torno a 13 consejos asesores municipales:

- Consejo de Salud Pública y Medio Ambiente
- Consejo Asesor de Consumo
- Consejo Asesor de Cultura
- Consejo Asesor de las Mujeres
- Consejo Asesor de Deportes
- Consejo Municipal de Bienestar Social
- Consejo de la Juventud de Quart de Poblet
- Consejo Económico y Social
- Consejo Escolar Municipal de Quart de Poblet
- Consejo Municipal de Paz y Solidaridad
- Consejo Municipal y Clubs de Convivencia Municipales
- Comisión de Prevención de las Drogodependencias
- Consejo Municipal de la Infancia

Además, en el año 2002 se creó el Consejo Local de Participación Ciudadana, que se estructura en torno a tres grupos de trabajo: Asociacionismo, Agenda 21 y Presupuestos Participativos.

Para abordar el desarrollo de proyectos complejos o para solucionar problemas caracterizados por su transversalidad, se han ido creando comisiones de trabajo, más ágiles y con unos reglamentos internos de funcionamiento consensuados, integradas por personas del municipio según los criterios definidos en cada una de ellas.

Si crees importante tu participación individual o de tu asociación en alguno de estos grupos, solicita más información en los Servicios de Participación Ciudadana.

Encuentro de Asociaciones



CENTRO DE EMPLEO Y DESARROLLO

El Ayuntamiento de Quart de Poblet, convencido de lo importante que es el empleo para lograr una sociedad más cohesionada y con mayor bienestar, apuesta por favorecer el empleo y la creación de actividad empresarial. Por ello, ha abierto un nuevo Centro de Empleo y Desarrollo, que incorpora más servicios y espacios para talleres de formación y reciclaje profesional.

El Centro ofrece intermediación entre la demanda y la oferta de empleo, asesoramiento a emprendedores para poner en marcha su proyecto empresarial y orientación a personas desempleadas para mejorar su capacidad de búsqueda de trabajo. Promueve, asimismo, proyectos de inserción de colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo y organiza acciones formativas para mejorar la capacitación de quienes no tienen un puesto de trabajo. Por último, dispone de una base de datos de personas desempleadas a disposición de las empresas que se establecen en nuestro entorno y recurren al Centro para complementar sus plantillas.

Una de sus particularidades es el amplio espacio dedicado a taller formativo, que en este caso se ha centrado en formar a vecinos y vecinas del municipio, jóvenes y parados de larga duración o cuya edad hace más difícil su inserción en el mercado laboral, como instaladores de energía solar térmica y especialistas en aislamientos, teniendo en cuenta que el sector de las energías renovables tiene mucha proyección.



¿Dónde estamos?

Área de Promoción Económica y Empleo

Plaza José María Coll, 8.

Quart de Poblet (Valencia).

Tel:96 153 62 10.EXT. 250.

Fax:96 184 94 58.

mail: adl@quartdepoblet.org

INTERMEDIACIÓN

Bolsa de Trabajo. Gestión de ofertas y demandas de empleo.

El Ayuntamiento desarrolla una labor de mediación en el mercado de trabajo a fin de lograr un acercamiento entre la demanda y la oferta de empleo.

AUTOOCUPACIÓN

Asesoramiento para emprendedores.

El Centro presta apoyo a todas aquellas personas que deseen emplearse por cuenta propia mediante la creación de su propio negocio.

Financiación para emprendedores. Microcréditos Sociales.

A través de convenios con entidades bancarias, el Ayuntamiento avala operaciones de préstamo por una cuantía reducida de dinero que se dirigen a financiar proyectos de autoempleo promovidos por personas que sufren exclusión financiera. Dirigidos a personas con dificultades, que desean crear un negocio pero no disponen de las garantías ni los avales necesarios para acceder a los canales tradicionales de financiación.

Vivero de Empresas.

El Ayuntamiento pone durante un año una serie de espacios del Centro de Empleo y Desarrollo a disposición de personas que quieran iniciar una actividad empresarial o un negocio, reduciendo así los gastos hasta que se consolide. La cesión de estos espacios está regulada por normativa municipal.

INSERCIÓN

Planes Integrales de Empleo.

Proyectos destinados a la inserción de personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para encontrar trabajo como personas con discapacidad, parados de larga duración, mayores de 45 años y mujeres.

ORIENTACIÓN

Acciones de Orientación para el Empleo (OPEA).

Proyecto destinado a la mejora de las posibilidades de empleo de las personas demandantes de empleo inscritas en los centros SERVEF de Empleo.

Ocupación Pública de interés Social

Empleo en Corporaciones Locales, EMCORP.

Proyecto destinado a la contratación temporal de desempleados por parte del Ayuntamiento para la realización de obras de interés social y general.

Formación Ocupacional

Actividades formativas dirigidas a desempleados/as, a fin de proporcionarles la cualificación profesional para desempeñar una ocupación concreta y adecuada a las necesidades del mercado de trabajo en la Comunidad Valenciana.

Formación Profesional Ocupacional, FPO.

Los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo (ETCOTE) son proyectos de carácter temporal en el que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo que permite la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes mejorando así su empleabilidad.

Las actividades que se desarrollan en los proyectos ETCOTE están relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la recuperación o creación de infraestructuras públicas, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o social.

Especialidades

Aislamientos.

Energía Solar (Térmica y Fotovoltaica).

Energía Eólica.

Prácticas Formativas

Servicio de tutorización a estudiantes de diversas especialidades formativas, que tienen la oportunidad de complementar su formación con la práctica en un entorno laboral como es el del Centro de Empleo.

Características del Centro

Edificio accesible.

Salas de reunión y congresos.

Talleres Homologados totalmente equipados (formación continua y ocupacional, Casas de Oficios y Talleres de Empleo (ETCOTE),

Taller de Formación para la Contratación,...)

Aulas de formación polivalentes.

Vivero de empresas y espacio para asociaciones empresariales.

Órganos Consultivos

- Consejo Económico y Social.



MISCELÁNEA

• Emergencias	112
• Ambulancias	085
• Ayuntamiento	96153 62 10
• Casa de la Dona	96153 62 10 - EXT 280
• Teléfono contra la Violencia de Género	016
• Centro de Ayuda a la Víctima del Delito	96 386 55 30
• Centro de Salud	96 162 21 00
• Centro de Salud Urgencias	96.162 21 10
• Centro Municipal de Servicios Sociales	96154 80 08
• Centro Nacional de Toxicología	91 562 04 20
• Estación de Autobuses	96.349 72 22
• OMIC	96.154 80 00
• Policía Local	112 y 96 153 62 10
• Policía Nacional	091 y 96 154 94 94
• Centro de Empleo y Desarrollo	96.153 62 10 - EXT. 250
• Quart Jove	96.153 14 59
• METRO Valencia	900 46 10 46
• Fernanbus	96.150 00 82
• Recogida de muebles y enseres	900 506 698
• Taxis	96.153 23 63
• Teléfono Ayuda contra la Droga	900 15 15 15
• Casa de Cultura	96 154 75 97
• Teléfono del Menor	900 100 033
• Teléfono PROP G.V.	012
• UPC - Unidad de Prevención Comunitaria de Drogodependencias	96 154 80 08

[Página Web Municipal](http://www.quartdepoblet.org)

www.quartdepoblet.org

Teléfono del Ayuntamiento

96.153.62.10

Extensiones del Ayuntamiento

Información	127-163
Alcaldía	134
Secretaría General	125
Registro	204-136
Padrón	128-111-114-189
Actividades económicas	152
Personal	130-132-118
Servicios	111-124
Matrimonios	118
Aguas	128
Secretaría de Arquitectura	152
Secretaría de Ingeniería	145
Medio Ambiente	116
Intervención	150-198-196-107-103-102
Rentas y exacciones	146
Vehículos y vados	184
Facturación	149
Catastro	199
Tesorería	104-149-106-101
Policía Plana Mayor	117
Gabinete de Prensa	147
Gabinete de Comunicación	178
Casa de la Dona	280





AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet

